

**ESTUDIOS DE  
POLÍTICA COMPARADA:  
PERSPECTIVAS, EXPERIENCIAS Y DEBATES**

Compilador  
ARTURO FERNÁNDEZ

FERNÁNDEZ, Arturo

Estudios de política comparada: perspectivas, experiencias y debates / Arturo Fernández. .[et al.]; compilado por: Arturo Aquilino Fernández. - 1<sup>ra</sup> ed.-

Rosario: UNR Editora, 2004.

212 p. ; 23x16 cm.

ISBN 950-673-453-4

1. Instituciones Políticas I. Fernández, Arturo Aquilino, comp. II.

Título

CDD 306.2

# ESTUDIOS DE POLÍTICA COMPARADA:

PERSPECTIVAS, EXPERIENCIAS Y DEBATES

Autores

ARTURO FERNÁNDEZ - MARCELO LEIRAS  
MIRTA GEARY - CINTIA PINILLOS - PATRICIA REAL

Ilustración de tapa:

MIGUEL BATTEGAZZORE

*Variaciones sobre una forma fetiche*, 1961/1962

Relieve sobre corcho 59,5 x 59,5cm

Colección privada, Punta del Este, Uruguay.

ISBN 950-673-453-4

© Compilador Arturo Aquilino Fernández - 2004

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723



IMPRESO EN LA ARGENTINA / PRINTED IN ARGENTINA  
UNR EDITORA - EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

## BIBLIOGRAFÍA

- BRINKS, D. M. 2003a. Informal institutions and the rule of law: the judicial response to state killings in Buenos Aires and Sao Paulo in the 1990s. *Comparative Politics*, (October), 1-19.
- 2003b. Courts, norms and laws: competing rules and legal rights in Salvador, Sao Paulo and Buenos Aires. Trabajo presentado en la conferencia *Informal institutions and politics in Latin America* Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame, 24-25 de Abril.
- CRAWFORD, S. E. S. y OSTROM E. 1995. A grammar of institutions. *American Political Science Review* 89 (3), 582-600.
- DIERMEIER, D. and KREHBIEL K. 2003. Institutionalism as a methodology. *Journal of Theoretical Politics* 15 (2), 123-144.
- HALL, P. A. y TAYLOR R. C. R. 1996. "Political science and the three new institutionalisms". Max-Planck-Institut für Gesellschaftsforschung. Discussion Paper: 96/6.
- HART, H.L.A. 1997/1961. *The concept of law*. Oxford: Oxford University Press.
- JOHNSON, J. 2002. Opening it questions. Trabajo presentado en la conferencia *Informal institutions and politics in the developing world*, Weatherhead Center for International Affairs, Harvard University, 5-6 de Abril.
- KNIGHT, J. 2002. Informal institutions and the microfoundations of politics. Trabajo presentado en la conferencia *Informal institutions and politics in the developing world*, Weatherhead Center For International Affairs, Harvard University, 5-6 de Abril.
- O'DONNELL, G. 1996a. Illusions about consolidation. *Journal of Democracy*, 7(2), 34-51.
- 1996b. Otra institucionalización. *Agora* 5, 5-28. luego reimpresso en Guillermo O'Donnell, *Contrapuntos : ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Paidós: Buenos Aires, 1997.
- SEARLE, J. 1995. *The construction of social reality*. New York: The Free Press.
- TAYLOR, C. 1995. "To follow a rule." En Taylor, Charles, ed. *Philosophical arguments*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 165-180.

## DE INVESTIGADORES Y VIAJEROS Política comparada en los estudios sobre las nuevas democracias de América Latina

MIRTA GEARY  
CINTIA PINILLOS

## RESUMEN

El presente trabajo pretende contribuir a las discusiones en torno a las llamadas "nuevas democracias" de América Latina desde una mirada comparada. El texto está pensado como un viaje que incluye dos itinerarios. En el primero invitamos a una gama de trabajos de autores comprometidos con la metodología comparada a través de los cuales retomamos los problemas centrales de la comparación. En el segundo analizamos trabajos enmarcados en el ciclo de estudios sobre las democracias latinoamericanas que se han realizado durante los últimos veinte años, considerando el debate existente en torno a la noción de consolidación democrática, deteniéndonos en las preguntas sobre la "institucionalización" y las discusiones sobre diversas formas de *accountability*, donde ciudadanos y sociedad civil parecen cobrar relevancia, reactivando y profundizando la mirada sobre la calidad de la democracia política.

## DE INVESTIGADORES Y VIAJEROS

Política comparada en los estudios sobre las nuevas democracias de América Latina

MIRTA GEARY

Docente de la Fac. de Ciencia Política y RR.II

CIUNR (Consejo de Investigaciones)

UNR

CINTIA PINILLOS

Docente de la Fac. de Ciencia Política y RR. II.

UNR

*"El viajero se vuelve anticuario al verse obligado,  
por falta de objetos, a abandonar su galería de arte negro  
para inclinarse hacia 'antigüedades' que regatea  
durante sus visitas al baratillo de la tierra habitada"*

Claude Lévi- Strauss

"Tristes trópicos"

### La partida: Introducción

El presente trabajo pretende contribuir a las discusiones en torno a las llamadas "nuevas democracias" de América Latina desde una mirada comparada. En el marco de este debate, muestras democracias –algunas de ellas con más de veinte años de vigencia ininterrumpida– continúan siendo percibidas como un fenómeno reciente y escurridizo, y esto a menudo habilita preguntas renovadas en relación a cuáles fueron las estrategias que se utilizaron para intentar explicarlas.

Esta idea nos conduce a reflexionar acerca de la necesidad de acceder a la comprensión de los procesos políticos contemporáneos en América Latina, a partir de un anclaje riguroso en los fenómenos nacionales, sin desconocer la tradición de la teoría de la democracia, pero que aspira a comprender la naturaleza de las nuevas democracias, desde una perspectiva explícitamente comparativa. Ante la vertiginosidad y complejidad de los acontecimientos políticos, la comparación nos propone una mirada singular: ella radica en analizar los procesos, superando la descripción y orientar la búsqueda en la construcción de explicaciones plausibles.

Este capítulo está pensado como un viaje a través de distintos estudios que abordaron el fenómeno democrático desde una perspectiva comparada. La noción de viaje –metáfora habitual en el lenguaje de esta metodología– nos acompañará en los itinerarios que desandaremos a lo largo de las páginas que siguen, y contribuirá a la discusión acerca de los conceptos que se utilizaron para viajar, y, de esta manera abordar, los procesos políticos contemporáneos en América Latina.

En este sentido nuestro viaje incluye dos itinerarios. En el primero invitamos a una gama de trabajos de autores comprometidos con la metodología comparada a través de los cuales retomamos los problemas centrales de la comparación. Aquí la mirada analítica se centrará en la significación de los conceptos a analizar, prestando especial atención al criterio de selección de las realidades empíricas comparables, y a los efectos que puede producir la llamada “trampa” del estiramiento conceptual.

Iniciaremos nuestro camino a partir del análisis de las orientaciones metodológicas, presentando a la comparación como un *puzzle*, como ese juego de paciencia que consiste en componer una figura a partir de la combinación de trozos, cada uno de los cuales contiene una parte de la misma. La noción de *puzzle* nos remite a la idea de tarea por emprender, de diálogo permanente entre la apariencia de similitud que inspira una primera mirada y el encastramiento de la explicación de los procesos en las realidades concretas. La comparación sólo se hace posible si los conceptos pueden trasladarse, sin perder su densidad, para mirar y compararlos a la luz de los casos y así, articular, encastrar explicaciones.

En el segundo recorrido analizamos trabajos enmarcados en el ciclo de estudios sobre las democracias latinoamericanas que se han realizado durante los últimos veinte años. Justamente la idea de ciclo intenta definir un espacio de producciones que se materializaron en reflexiones a la par de los procesos concretos. Intentaremos reseñar el debate existente en torno a la noción de consolidación democrática. Aquí nuestro interés radica en el pensar sobre el pensar, y en este sentido, analizaremos los atributos que distintos autores le otorgaron al concepto consolidación, deteniéndonos en los problemas que, a lo largo de los años y los casos, ellos fueron identificando.

La institucionalización –variable crucial en la mayoría de los trabajos explícitamente comparativos– orientó las preguntas centrales en torno a la estabilidad y calidad de las democracias. La imagen de institucionalización asociada con la consigna “*the only game on town*”, resultó insuficiente para explicar el complejo institucional de nuestras democracias en y a través de los casos. La definición de conceptos alternativos y nuevos tipos de democracia, pretendieron reorientar las preguntas sobre la institucionalización. Posteriormente, la discusión sobre diversas formas de *accountability*, donde las instituciones, los ciudadanos y la sociedad civil parecen cobrar relevancia, reactivó y profundizó la mirada sobre la calidad de la democracia política.

A continuación nos concentraremos en el debate sobre el primer recorrido.

### **Primer itinerario: La comparación como *puzzle*** *La hoja de ruta y el viaje de conceptos y teorías*

Evitar el estiramiento de los conceptos es una preocupación constante para los comparativistas. Podemos decir que si bien este aspecto adquiere protagonismo desde el inicio, es decisivo al seleccionar los casos a considerar y las variables a analizar. Se trata, “no sólo de comprender bien lo que se desea estudiar definiendo propiedades y atributos, sino también de clasificar correctamente para identificar las variaciones empíricas del fenómeno en las diferentes realidades” (Morlino, 1994:17).

Es decir que en términos metodológicos las cuestiones centrales a ser consideradas rondan sobre los siguientes tópicos: ¿cómo comprende y define el propio investigador el fenómeno que quiere estudiar, teniendo en cuenta propiedades y atributos?, ¿cómo se puede clasificar de forma clara y correcta para identificar variaciones empíricas del fenómeno? De esta manera, al viajar por otras realidades, es factible observar el fenómeno desde la “hoja de ruta” que la clasificación nos brinda.

Vemos que a través de la comparación es posible considerar el carácter probabilístico y cambiante de los conceptos (Linz, 1989:72)<sup>1</sup>. La comparación opera como estímulo para la formación de nuevos

1. LINZ, Juan: *La quiebra de las democracias* (1989:72).

conceptos, ya que "nos proporciona los criterios para someter a verificación las hipótesis", contribuyendo por vía inductiva a la generación de nuevas hipótesis y a la construcción de teorías (Collier, 1994:51). En este sentido, para Barrington Moore, "las comparaciones pueden servir para rechazar de plano las explicaciones históricas aceptadas. Y una aproximación comparativa puede llevar a nuevas generalizaciones históricas" (Barrington Moore, 1991:7).

Estas apreciaciones acerca de los beneficios de la comparación como método de control tendrán obviamente diferentes efectos de acuerdo al tipo de investigación que tratemos.

Uno de los estudios más significativos de la ciencia política comparada contemporánea es "Modernización y Autoritarismo"<sup>2</sup>. Si bien el propio O'Donnell lo concibe como una exploración preliminar, que pretende aclarar conceptos y proponer hipótesis sobre importantes correspondencias entre las dimensiones política y socioeconómica (1972:10) es preciso identificar su aporte en relación al conocimiento social.

La calidad y refinamiento metodológico de este trabajo posibilitó no sólo comparar hipótesis y generalizaciones, sino desplazar, argumentando a la luz de los casos, al paradigma hegemónico de época. Recordemos que esta visión sustentaba que en el mundo occidental contemporáneo la democracia política se asociaba con el desarrollo económico. Esta "ecuación optimista" suponía que, dado que la mayor parte de los países más ricos eran democracias políticas, en tanto y en cuanto otros países lograran avanzar económicamente, debería crecer la probabilidad de emergencia y/o consolidación de la democracia política.

El debate que O'Donnell sostiene con la visión hegemónica –sustentada a través de numerosos estudios– residió en cuestionar el alcance explicativo de esos supuestos, a la luz de los datos que aportaban los estudios para evaluar y explicar los casos de América Latina en los años setenta. Sus principales argumentos se proponen polemizar a partir de las realidades locales, considerando la advertencia que haría Sartori acerca de que el investigador debe siempre interrogarse acerca de cuáles son los aspectos comparables<sup>3</sup>.

2. O'DONNELL, Guillermo. *Modernización y autoritarismo*. Editorial Paidós, 1972.

3. Las primeras reflexiones de Giovanni Sartori sobre los problemas de método en la política comparada datan del año 1971, publicadas en la Revista italiana de Ciencia Política. A estas referencias alude el texto de O'Donnell. Posteriormente estas ideas

Podemos decir que el interés de O'Donnell se orienta en dos dimensiones: por un lado discute el tipo de explicación que estos estudios brindan, al considerar la posibilidad de democratización; y por el otro analiza el tratamiento que los investigadores realizan sobre aquellos casos que hacen tambalear la teoría, poniendo a prueba la ecuación (o casi Ley de hierro) que sustenta que a mayor desarrollo económico habrá mayor desarrollo político.

### *El desembarco: sobre fotografías, películas y explicaciones*

Es a partir de estas dos dimensiones que se despliega el pontón sobre el cual O'Donnell desembarca con su "valija metodológica". Veamos entonces el uso que hace de sus herramientas analíticas.

En relación con la primera dimensión, se detiene en analizar el uso de indicadores construidos en base a criterios que permiten efectuar clasificaciones para comparar, y en fundamentar su crítica al aporte que efectuaría "el dato agregado".

Estos datos promedios o medias nacionales eran los más frecuentemente usados para dar cuenta de los casos. O'Donnell observa que su utilidad, en tanto indicadores, sería tal si a partir de ellos se pudieran concentrar las características propias de la unidad analizada que tiene importancia sustancial para los objetivos de la investigación. En este sentido, se advierte que, para el caso de las democracias políticas occidentales, es su condición de homogeneidad social interna<sup>4</sup> lo que permite compararlas en torno a diferentes indicadores de datos promedios nacionales. Por tanto, es plausible considerar al país como unidad de análisis para comparar los efectos de la estructura socio-económica sobre el uso de "medias" o "promedio nacionales", al estudiar comparativamente países altamente desarrollados.

son publicadas y revisadas en su texto *La política. Lógica y método en las Ciencias Sociales* (1979). En el año 1991, sus consideraciones sobre los problemas metodológicos son trabajadas y reafirmadas en el texto "La comparación en las Ciencias Sociales", compilado junto con Leonardo Morlino, que en el año 1994, aparece publicado y traducido en el texto de Alianza, bajo el mismo nombre.

4. La homogeneidad de estas sociedades no es percibida, como veremos más adelante, de la misma manera por Lijphart, cuyo interés es el estudio de las "democracias occidentales". Esta diferencia de percepción apoya mucho más la idea del elemento de control que es propio de los estudios comparativos.

Aquí es donde se realiza un control efectivo a partir de la comparación, advirtiéndose acerca de las consecuencias del estiramiento conceptual. ¿Qué sucede en las sociedades de América Latina donde las condiciones son diferentes, donde la existencia de heterogeneidades intranacionales hace que el uso de medias nacionales sea de muy poca utilidad?

En relación con la segunda dimensión, el autor se interesa por las excepciones, deteniéndose en el tipo de consideraciones que los estudios le dispensan a los casos que no puede explicar la teoría<sup>5</sup>. Advierte que allí donde la teoría no alcanza para explicar el fenómeno, el investigador no la abandona sino que opta por considerarlos como "desviaciones" o "regresiones". Sartori diría que un primer modo de afrontar el problema de las excepciones es reducir el ámbito de aplicación de una ley precisando las condiciones (Sartori, 1994:42). Sin embargo, lo que muestran los estudios de época, es que lejos de contemplar esta recomendación —y menos aún de invalidar la generalización inicial—, prima la defensa del paradigma dominante, ya que los casos desviantes son analizados a partir de los "obstáculos" que ellos presentan, donde, una vez superados los mismos, esos países podrían ser más democráticos. Las observaciones del estudio de O'Donnell son aún más precisas, ya que plantea que "el análisis de casos desviantes es metodológicamente correcto, pero sólo si la conceptualización que generó el conjunto de casos normales (o explicados) y desviantes es teóricamente correcta y empíricamente válida" (O'Donnell, 1972:25)<sup>6</sup>.

Ambas dimensiones giran en torno a la discusión acerca del tipo de explicación, pero en realidad la cuestión previa sería reflexionar acerca de qué es una explicación aceptable. En este sentido sería casi imposible llegar a un acuerdo general sobre esto ya que "la diversidad de explicaciones aceptables abarca tanto a las ciencias sociales en general como a la ciencia política en particular" (Panebianco, 1994:92).

Esta realidad no impide la crítica del estudio, como tampoco argumentar sobre los alcances explicativos del mismo. Los inves-

5. Las excepciones más significativas para los estudios de ese momento son los casos de Argentina y Brasil.

6. Para profundizar acerca de la importancia de los estudios de caso en perspectiva comparada, ver: Collier, David (1994).

tigadores comprometidos con la visión hegemónica realizaban sus estudios comparados partiendo de una relación correlacional casi estática, donde, comparando los distintos países, se explicaban los niveles de riqueza nacional y de tipos de régimen político en un momento dado. En este sentido, la correlación oficiaba como una fotografía. O'Donnell relativiza la utilidad de una visión estática y considera que una *película* ampliaría el horizonte explicativo.

En términos de construcción de imagen, es común parangonar la fotografía con una película, para poner a prueba los datos que cada una de ellas puede aportarnos y ver en qué medida agudizamos nuestra capacidad de comprensión e interrogación de aquello que nos interesa.

Pero la semejanza que propone O'Donnell entre imagen estática y fotografía se remite a un determinado tipo de foto: la de la última escena de una película. A diferencia de otras fotos ella sólo nos dice dónde están los actores retratados, pero de ninguna manera podría informarnos para entender cómo ellos han llegado a estar en esa situación.

¿Qué sucede si para explicar usamos visiones estáticas? "...las correlaciones pueden ser base de inferencias erróneas, si extrapolamos desde ellas y tratamos de decir algo acerca de por qué ocurren ciertos fenómenos o en qué dirección ellos pueden dirigirse" (1972:17). En realidad, esto nos está remitiendo a la idea de que a través del estudio de los fenómenos en el marco de los procesos en que se desarrollan, es posible acceder a explicaciones más aceptables. La noción de movimiento que aporta la metáfora de la película, releva la orientación de las acciones de los actores y los patrones de interacción.

Ahora bien, si la metáfora de la película y la fotografía sirve para allanar un primer terreno acerca de explicaciones más enriquecedoras, ¿a qué tipo de explicaciones podemos aspirar desde la política comparada? La pregunta resulta complicada, ya que debemos tener en cuenta la diversidad ya planteada en párrafos anteriores acerca de los distintos tipos de investigaciones. Aun así debemos prestarle la atención que requiere.

La propuesta de pensar en explicaciones mixtas aparece como la más plausible. En este sentido, Elster considera que en las ciencias sociales los fenómenos complejos pueden explicarse bajo el concepto de mecanismos más que de una teoría (Elster, 1995:13). En torno



a esta idea se presenta la noción de *explicaciones mixtas*. El carácter de *mixtas* se debe a que permiten comprender y explicar dos planos diferentes. La pretensión reside en poder, por un lado, comprender por qué los hombres actúan como actúan, y luego, a partir del otro plano explicar por qué actuando como actúan, determinan ciertos resultados y no otros<sup>7</sup>.

Como hemos estado desarrollando, el papel de la teoría es central, ya que ella no sólo nos permite describir el fenómeno, sino explicar por qué ese fenómeno ocurre, que es bien diferente. Por tanto, controlamos no sólo casos, sino también teorías y conceptos en relación con el fenómeno. Es en este sentido que la comparación—como método de control de generalizaciones—adquiere relevancia en los términos a los que alude Sartori.

Por su parte O'Donnell señala que si bien la crítica en el nivel teórico es sin duda lo más importante, es fundamental reflexionar en forma paralela en otros niveles. Así, las concepciones teóricas alternativas deben diseñar métodos e indicadores que siendo congruentes con ellas permiten su validación empírica. O sea que para realizar el viaje conceptual, debemos controlar conceptos universales, pero universales empíricos. Si esto no ocurriera “se quedaría encerrado en la estéril disyuntiva de un retorno a la impresión puramente cualitativa o de seguir usando criterios metodológicos e indicadores importados de concepciones teóricas estáticas y/o atomísticas”<sup>8</sup>.

### *La preguntas de los investigadores a la hora de los viajes hacia viejas y nuevas democracias*

El debate sobre las nuevas democracias y, la consolidación pone otra vez sobre el tapete las preguntas sobre el qué, cómo y por qué comparar. Este disparador, aparentemente simple, encierra los grandes interrogantes en torno a los avances en la investigación ya que nos impulsa, como veíamos, a definir los viajes de los investigadores a través de mapas.

7. PANEBIANCO (1994:96) considera que bajo este concepto lo que Elster hace es reformular la tesis weberiana de la necesidad de integrar explicación causal y comprensión.

8. O'DONNELL, op.cit. pág. 31, ver nota 36.

Cabe interrogarse, entonces acerca de qué preguntas se prestan mejor para realizar estudios comparativos. Para Leonardo Morlino, la macropolítica parece ser el terreno que prefieren los comparativistas, y el campo en el cual es posible llegar a comparaciones más significativas. En este sentido, los problemas más generales que afectan a instituciones, grupos sociales, normas, pensadas en sus relaciones y en el contexto en que se desarrollan y permanecen, se presentan como el ámbito con mayor tradición en estudios comparativos (1994:17).

En relación con las preguntas sobre la democracia, un trabajo interesante para reflexionar desde una mirada metodológica es el texto de Arend Lijphart “Las democracias contemporáneas”. En el mismo, el autor propone una estrategia comparativa para acceder a la comprensión del fenómeno democrático en realidades diversas a partir de dos modelos: el modelo mayoritario y el de consenso<sup>9</sup>.

Nuestro interés, es analizar la forma en la que se realiza la selección de casos, ya que este texto es considerado uno de los pocos ejemplos en el que se logra compatibilizar aspectos cualitativos y cuantitativos en el marco de un estudio de área que considera más de veinte casos, (Morlino, 1994:21)<sup>10</sup>. En el mismo, se amplía el número con el que habitualmente se trabaja en los estudios comparativos, sin descuidar la mirada sobre los mismos.

Como lo que le preocupa a Lijphart son las formas en las que se resuelve el problema político de la estabilidad en las democracias, elige—dentro del conjunto de regímenes que pueden ser clasificados como poliarquías en 1980—veintiún países democráticos que no sufrieron interrupciones desde la Segunda Guerra Mundial. Así, la longevidad de las democracias elegidas le permitirá trabajar con mayor comodidad y precisión, en torno a los dos modelos propuestos.

A estos veintiún regímenes democráticos agrega tres países que se incorporan al grupo de las democracias a mediados de los años setenta: España, Grecia y Portugal. Estos casos son incluidos por presentar una clara afinidad con otros regímenes democráticos europeos, y a su vez porque el autor confía en la continuidad que la

9. LIJPHART, Arend. “Las democracias contemporáneas”. Pág. 20.

10. El estudio de Lijphart es considerado por muchos autores—entre los cuales se encuentra O'Donnell— como paradigmático en cuanto al estudio comparativo de las democracias.

estabilidad democrática alcanzaría en los mismos. Estas "nuevas democracias" son estudiadas a partir de las mismas dimensiones que el resto de los casos, pero son consideradas en un período de tiempo distinto, desde las primeras elecciones parlamentarias democráticas hasta 1986.

Otro elemento central a la hora de dilucidar la estrategia de Lijphart al seleccionar sus democracias, es la identificación de los casos más allá de los países, concentrándose en el fenómeno democrático en sí mismo. Esta decisión metodológica es de suma importancia para comprender cómo se construyen las unidades de análisis en los estudios comparativos, y explica la cuestión numérica al hablar de veinticuatro países pero de veinticinco democracias. Así, en su selección, considera la distinción entre la Cuarta y la Quinta Repúblicas francesas como casos analíticamente diferentes.

Rescatar este aspecto de la selección no es menor, ya que muchas veces se confunden los casos a estudiar con los países en los que está anclado el fenómeno que va a estudiarse. El aporte que realiza "Las democracias contemporáneas" es significativo, ya que no es un aspecto al que se le dedique la atención suficiente en estudios con una explícita intención comparativa. Particularmente se observa que en los trabajos sobre las nuevas democracias en América Latina, se utiliza con frecuencia la referencia a los casos a estudiar tomando en cuenta países y no fenómenos. Este tipo de confusiones traen como consecuencia la existencia de un objeto de estudio difuso, inasible en términos explicativos. La preocupación debe recaer en la utilización de las "...*tajadas* selectas de las trayectorias históricas nacionales como unidades de comparación." (Skocpol, 1984:70). Es la identificación de estas *tajadas* lo que nos va a permitir seleccionar qué casos y sobre todo *por qué* esos casos serán los más significativos a la hora de estudiar el fenómeno democrático<sup>11</sup>.

El hecho de que existiera un consenso formal acerca de cuáles democracias podían ser ubicadas en este grupo, pareció saldar el

11. En este sentido, en el texto de MUNCK (2002) y en relación con los estudios sobre la estabilidad democrática, se sugiere que se amplíen los casos en estudio a partir de comparaciones diacrónicas. Está pensando en contemplar casos exitosos de Europa occidental después de la Segunda Guerra Mundial y otros en donde se dieron fracasos en el establecimiento de democracias estables en África y Asia en el período poscolonial. (2002:598).

problema. Sin embargo, luego se advierte que por ser sociedades duales, dentro de las nuevas democracias latinoamericanas conviven países histórica, cultural y políticamente heterogéneos.

En una primera etapa, la selección de casos a partir del agrupamiento geográfico pareció ser el camino obligado para encontrar semejanzas<sup>12</sup>. Esta persistente recurrencia a estudios de área, soslayó las posibilidades que pueden proveer comparaciones en donde prevalecen las diferencias contextuales en las que se manifiesta el fenómeno democrático. Si bien dos o más casos pueden ser semejantes en algunos aspectos y diferentes en otros, lo interesante es descubrir la potencialidad explicativa de las semejanzas y diferencias que se van a contemplar en la comparación, poniendo en juego, como plantea Collier "... la relatividad de la noción de 'similar' y de la de 'diferente' "<sup>13</sup>.

Esta discusión nos remite a la clásica distinción planteada por John Stuart Mill entre el método de los sistemas más diferentes y el de los más semejantes, que es retomada por Skocpol (1984). Revisando el desarrollo metodológico que realiza la autora en "Los Estados y las revoluciones sociales" vemos que si bien se concentra en el estudio de fenómenos poco frecuentes –desde la perspectiva de la sociología histórica–, su trabajo resulta orientador ya que nos permite pensar en diferentes estilos de comparación a la hora de reflexionar sobre las nuevas democracias.

Skocpol, al perseguir la formulación y el refinamiento de hipótesis causales para explicar el fenómeno de las revoluciones sociales, combina los métodos propuestos por Mill. A partir de una comparación de estilo "macro causal", selecciona tres casos de revoluciones sociales triunfantes y tres en los que este fenómeno social no prosperó<sup>14</sup>. En sus palabras, el análisis propuesto se basa en comparaciones entre casos positivos, y entre casos positivos y negativos, para identificar y validar las causas, y no solamente las descripciones, de las revoluciones"(1984:74).

12. En este sentido la mayor parte de estos estudios se concentraban en el fenómeno de la democracia en América Latina en general, o agrupaba países por su pertenencia a distintos sectores como América Central, al Cono Sur, países andinos.

13. COLLIER, David. "El método comparado: dos décadas de cambios". Pág. 64.

14. Francia, Rusia y China, más allá de las diferencias que entrañan, son seleccionados por Skocpol por presentar similares pautas en relación con las causas que propiciaron el triunfo de las revoluciones, así como las consecuencias de las mismas con respecto

La estrategia utilizada sugiere un camino interesante a la hora de explicar fenómenos políticos menos excepcionales desde la perspectiva comparada. Con esta misma orientación Ruth y David Collier en su texto *"Shaping the Political Arena: Critical Junctures, Labor Movement and Regimes Dynamics in Latin America"*, combinan los métodos de la semejanza y la diferencia en un análisis histórico comparativo que considera ocho países latinoamericanos. El interés de los autores es explicar las transformaciones en la relación entre movimiento obrero y Estado a lo largo del siglo XX. El estudio sistemático de similitudes y contrastes entre los casos se presenta como el medio a partir del cual valorar hipótesis acerca de los patrones de cambio. Lo relevante aquí es la identificación de un elemento crucial, que permita establecer las similitudes y diferencias entre países en relación con un atributo en particular<sup>15</sup>. En este sentido, en la investigación se consideraron ocho casos semejantes en relación con un conjunto de variables y posteriormente se analizaron las parejas de casos menos semejantes, para así poder comprender el fenómeno en contextos diferentes. En este caso, la combinación de los métodos de Mill ofrece la posibilidad de observar procesos de cambio semejantes a la luz de realidades diferentes en el marco de un estudio de área.

La selección de casos, como aspecto fundamental del método comparado, está sujeta tanto a los requerimientos del fenómeno que nos interesa comprender como al nivel teórico de análisis con el que se esté trabajando. En este sentido, más allá de la importancia de estudios que amplían el número de casos, "una investigación que utilice los conceptos más interesantes tiene poderosas razones para concentrarse sobre relativamente pocos casos" (Collier, 1994:60).

Además de la selección y combinación de los casos de estudio, resulta atractivo el esfuerzo de estos autores por abarcar un período de tiempo extenso para rastrear las variaciones del fenómeno desde principios del siglo veinte. La decisión acerca del recorte temporal está orientada por el convencimiento de que para poder explicar el surgimiento y caída del autoritarismo en América Latina entre los años '60 y '80, era necesario estudiar los cambios de régimen a lo

a la estructura estatal. Por otro lado, en Gran Bretaña, Alemania y Japón, si bien se dieron crisis y transformaciones políticas en circunstancias bastantes semejantes a las de los casos principales, no prosperaron alternativas social-revolucionarias.

15. COLLIER, Ruth y COLLIER, David. "Shaping the Political Arena". Pág 14.

largo de ciclos más largos. Esto nos lleva a pensar en los diversos estilos de comparación (Skocpol y Somers, 1994).

Como lo exponen Theda Skocpol y Margaret Somers, en *"The uses of Comparative History in Macrosocial Inquiry"*<sup>16</sup>, el atractivo de los estudios comparativos, desde los primeros trabajos de Alexis de Tocqueville y Max Weber, provenía de la utilidad que este tipo de estudios parecía ofrecer a la hora de observar trayectorias históricas con el fin de estudiar el cambio social y político.

Estas ideas permiten reflexionar en torno a la posibilidad de ampliar el período de tiempo que se considera en los estudios sobre la democracia para poder explicarlas a partir de comparaciones que contemplen variaciones temporales a través de los casos.

Podemos decir que en términos generales, las reflexiones acerca del método comparado en la ciencia política se han concentrado en el análisis sincrónico de distintos casos nacionales. La consideración de las variaciones temporales de los fenómenos –ya sea en un solo país o a través de comparaciones binarias o de áreas determinadas– fue poco desarrollada como estrategia metodológica. Más allá de la falta de atención que se le ha dado al aspecto de las variaciones temporales en los estudios sobre cómo se compara, las investigaciones que contemplan fenómenos políticos en distintos contextos temporales –como la de Collier y Collier que acabamos de analizar– nos muestran una clave para realizar estudios comparados con mayor alcance explicativo.

### *Diferentes tiempos y nuevos viajes*

¿Es deseable comparar a través del tiempo fenómenos sociales y políticos similares o diferentes en distintas realidades nacionales?

Esta pregunta y otras semejantes han inspirado el texto de Bartolini (1994) que se detiene en la relación entre el tiempo y la investigación comparada. En el mismo se reconstruye la vinculación que distintos tipos de investigaciones tienen con respecto a lo que denomina "varianza temporal". En este sentido el autor está pensando en el tiempo como mera dimensión de variación, lo que le permite

16. En SKOCPOL, Theda. "Social Revolutions in the Third World". Cambridge University Press, 1994.

realizar "...una comparación directa con los métodos de análisis de la varianza espacial –sobre la que disponemos de reflexiones sesudas– así como identificar con mayor claridad las cuestiones de método cruciales..."<sup>17</sup>.

Para mostrar la importancia de la varianza temporal en los distintos tipos de investigación comparativa, construye una matriz en la que incluye las dos dimensiones clásicas (unidades de análisis y propiedades), a las que le agrega la dimensión temporal. A partir de esta matriz, el autor intenta clasificar a las principales tradiciones de investigación comparativa a partir del volumen que la varianza temporal le otorga a las dos planos clásicos.

¿Por qué incluimos estas consideraciones con respecto al tiempo si no han sido centrales en la mayoría de los estudios sobre las democracias tanto "nuevas" como "viejas"?

En los estudios sobre las democracias en América Latina, cuando el período de las transiciones se dio por finalizado<sup>18</sup>, los investigadores centraron su atención en los nuevos regímenes democráticos estudiando realidades nacionales y estableciendo líneas de análisis concentradas en períodos de tiempo más bien cortos. La opción de combinar las variaciones temporales y espaciales para explicar desde la perspectiva de la comparación, fue dejada de lado en función de estudios acerca de las particularidades y los problemas de la democracia en los distintos países. Creemos que la consideración de las variaciones a través del tiempo, contemplando períodos de tiempo más extensos<sup>19</sup>, propone nuevos desafíos –sobre todo si se aplica en estudios que se ocupen de distintas unidades espaciales–.

Las consideraciones expuestas hasta aquí nos impulsan a revisar

17. BARTOLINI, Stefano. En este sentido el autor está pensando, fundamentalmente, en la forma de determinar las periodizaciones, en cómo se diferencia de la varianza espacial y en las formas de considerar a las propiedades. Pág. 110.

18. LESGART (2003:20) considera que miradas como procesos las transiciones a la democracia han acabado. "A pesar de la indeterminación temporal que caracteriza a las definiciones que intentan delimitarla, y tomando en cuenta las variadas definiciones que se han ensayado para caracterizarlas, puede decirse que aquellas rutas políticas abiertas tras el período llamado de liberalización han terminado, al menos para todos aquellos casos o regiones geográficas para las que se acuñó o empleó el término".

19. BARTOLINI se proclama defensor de una *diacronía de medio rango*. En este sentido encuentra a esta propuesta como opción más convincente en relación con el enfoque histórico, por un lado, y la invención de nuevos términos impulsada por la excesiva atención al "presente". Op. cit. Pág.146.

aquellos estudios realizados sobre las nuevas democracias durante la década de los noventa que tomaron en cuenta criterios comparativos a la hora de precisar los conceptos a partir de los cuales comprender el fenómeno democrático en América Latina.

Un buen ejemplo de este tipo de trabajo lo constituye "Dilemas de la democratización en América Latina". De este texto interesa la reelaboración del concepto de democracia. A partir del mismo, Karl intenta alcanzar la profundidad explicativa necesaria para dar cuenta de las condiciones políticas existentes en la región.

Su propuesta era utilizar un concepto de democracia "de espectro intermedio". La democracia era entendida así como aquel régimen en el que existe "... un conjunto de instituciones que permiten que el total de la población adulta actúe como ciudadana al escoger a sus líderes políticos en elecciones competitivas, justas y efectuadas con regularidad, que se lleven a cabo en un contexto de apego a la legalidad, con garantías de libertad política, y prerrogativas militares limitadas"<sup>20</sup>.

La autora comienza su viaje a partir de fórmulas conceptuales alternativas para estudiar la democracia, ya que considera que tanto las definiciones que hacen hincapié en los procedimientos, como aquellas definiciones más sustanciales, presentan dificultades para dar cuenta de los procesos en curso en la región.

En relación con las primeras, Karl considera que las dificultades en cuanto a la explicación están presentes tanto en las de tipo schumpeterianas, que definen a la democracia como forma de gobierno en las que los ciudadanos pueden, a través de la participación en elecciones regulares y competitivas, "*elegir entre elites*", como en definiciones más desarrolladas como el concepto de *poliarquía* de Dahl. Si bien este concepto se concentra en las siete instituciones que deben estar presentes para caracterizar a un régimen como poliárquico, avanzando más allá de elementos estrictamente procedimentales<sup>21</sup>, no toma en cuenta elementos fundamentales a la hora de clasificar como democráticos o no los países latinoamericanos que han sufrido regímenes autoritarios.

Desde otra perspectiva, aquellas definiciones que se concentran

20. KARL, Terry Lynn. "Dilemas de la democratización en América Latina", pág. 409.

21. DAHL, Robert. "La democracia y sus críticos", pág. 267.

en cualidades socioeconómicas y de participación activa de las clases subordinadas en la vida política a través de su articulación en organizaciones propias y autónomas, son percibidas como herramientas que difícilmente podían dar cuenta de transformaciones en los procesos políticos concretos en América Latina durante la década del ochenta. En este sentido Karl reconoce la importancia de las cualidades sustantivas en los regímenes democráticos, pero no considera que las mismas deban (o puedan) constituirse en dimensiones explicativas –y por lo tanto identificables en los casos empíricos– a la hora de delimitar el alcance del concepto de democracia.

Como considera que ambos tipos de definiciones pierden efectividad cuando son llevadas a los casos concretos, Karl intenta recortar una definición que le resulta más adecuada para trabajar en las democracias de la región.

Al especificar las dimensiones de este concepto, Karl está generando lo que años más tarde, Collier y Levitzky van a clasificar como un “subtipo disminuido” de democracia<sup>22</sup>. En el artículo “Democracia con adjetivos...” se plantea que la preocupación por la delimitación conceptual del fenómeno democrático y la intención de generar herramientas para trabajar sobre los distintos casos concretos de “nuevas democracias”, llevó a la proliferación de lo que estos autores denominan *fórmulas conceptuales alternativas*. Esta afirmación les permitió identificar una situación de confusión conceptual, producto de la necesidad de dar cuenta de fenómenos semejantes pero con diferencias en algunas dimensiones significativas.

En este sentido, se revisan los conceptos que se utilizaron en los innumerables estudios que intentaron dar cuenta del fenómeno democrático, a partir de las estrategias que emplean para evitar el estiramiento conceptual. Una de las estrategias que los autores analizan es la construcción de subtipos disminuidos que, como decíamos, puede servir para clarificar la intención de Karl cuando agrega la construcción adjetiva “alcance intermedio” a la palabra democracia para indicar, por un lado, la ausencia de una situación de igualdad social y económica supuesta por definiciones más sustanciales, y por otro, la inclusión de criterios que superan los de las definiciones procedimentales.

22. COLLIER, David y LEVITSKY, Steven. “Democracia con Adjetivos. Innovación Conceptual en la Investigación Comparativa”, pág. 100.

Terry Lynn Karl trabaja un concepto sobre la base de las dimensiones de la poliarquía, a las que se les agrega un atributo asociado específicamente a la relación entre civiles y militares. Lo que denomina “control civil sobre los militares”<sup>23</sup> es un elemento definitorio para clasificar a las democracias políticas de América Latina que han atravesado por procesos de transición desde gobiernos autoritarios<sup>24</sup>. O sea que, la nueva dimensión que identifica y agrega a su nuevo concepto debe ser entendida como elemento de control (para comparar los diferentes casos a la hora de poder calificarlas –o no como democracias).

Resumiendo, como planteamos anteriormente, queda claro que el intento de Karl está emparentado con los trabajos rescatados en el texto de Collier y Levitsky, por la forma en que refina los conceptos al hacerlos viajar –como plantea Sartori– para explicar las nuevas democracias de América Latina. La estrategia para evitar el estiramiento conceptual que nos proponen los “subtipos disminuidos”, pretende contribuir tanto a “... lograr la diferenciación como a evitar el estiramiento conceptual”<sup>25</sup>. El adjetivo intenta concentrarse en la identificación de los atributos *ausentes* del concepto de democracia en el conjunto de casos diferentes que trata de comprender. A su vez, “espectro intermedio” supone un intento de generar una categoría que tome en cuenta la importancia de la relación cívico-militar en la región, pero sin pretender dar cuenta de elementos propios de las definiciones sustantivas.

### Segundo itinerario: Consolidación, institucionalización y contrastes en América Latina

El debate que hemos reseñado en torno a las condiciones de las nuevas democracias a la luz de los casos se “superpone” con otra cuestión que presenta, y a la vez reclama, una deuda y duda analítica: la consolidación democrática.

23. KARL, T. Op. cit, pág. 409.

24. Este elemento no era relevante para Lijphart –cuando estudiaba comparativamente sus veintidós democracias– ni para Dahl a la hora de desarrollar su concepto de poliarquía. Aquí entonces cabe reflexionar por qué este elemento había sido considerado un indicador en los trabajos de Lijphart y Dahl.

25. COLLIER y LEVITSKY. Op. cit., pág. 108.

Si bien el término no ha logrado una conceptualización homogénea, las discusiones detrás del mismo pueden situarse entre mediados y fines de la década del 80 hasta nuestros días (Lesgart, 2003: 20). Se observa que la literatura ha incorporado la arriesgada y aventurada generalización de que se parte de un gobierno democráticamente electo y es en la segunda transición<sup>26</sup> en que se llega –o llegaría– a un régimen democrático institucionalizado o consolidado. Veremos en qué sentido es posible el control de esta generalización.

Recordemos que para Barrington Moore –conocido comparativista histórico– las generalizaciones bien fundadas se asemejan a una carta en gran escala de un extenso territorio, como la que usaría un piloto de avión al atravesar el continente (1993:7). El trabajo del comparativista se inserta en esta idea: poder viajar cual piloto en gran escala, para luego desembarcar y explorar a pie, a partir de mapas locales. De esta manera se podrían ver los detalles en tierra, interrogando a los conceptos, partiendo de la aceptación de su carácter probabilístico y cambiante.

Desde esta perspectiva podremos indagar los procesos de institucionalización en las nuevas democracias a la luz de dos tipos de mapas: uno conceptual y otro real. En América Latina este último mapa detallado pondrá en juego aquella carta de gran escala a la que alude B. Moore. ¿Cuál sería entonces el contraste de estos mapas?

El primer problema en cuestión es que el mapa conceptual ha sido trazado inspirado en el concepto de democracia republicana. Por tanto, este mapa permite a los comparativistas, recorrer y así estudiar las democracias o poliarquías de larga data que se ubican en el cuadrante nor-occidental, y probablemente explicar de forma aceptable una adecuación cercana entre las reglas formales y el desempeño de las instituciones democráticas. Inmerso en este debate O'Donnell sostiene que en las viejas poliarquías si bien la dinámica de las instituciones a menudo es lenta y burocrática, ellas son “instancias decisorias importantes dentro del marco de circulación de poder de influencia y de adopción de políticas públicas”, las que logran operacionalizar factores que conciernen a la formación y representación de las identidades e intereses colectivos<sup>27</sup>. En este con-

26. O sea en el segundo acto o período electoral, luego del cambio de régimen.

27. O'DONNELL, “Democracia delegativa”, ver págs. 289/293.

texto, las garantías de las reglas del juego democrático se materializan en variadas formas de *accountability* horizontal.

Por el contrario, el mapa “real” nos muestra las particularidades de nuestras nuevas democracias, gran parte de ellas tan similares y diversas a la vez, que será necesario pensar en términos de encontrar una variable crucial para orientar la comparación. Aquí contamos con democracias de larga data (O'Donnell, 1995, 1997), igualadas entre sí en tanto poliarquías<sup>28</sup>, pero se observa que si bien por un lado este concepto de democracia política, amplía el espectro del concepto procedimentalista, por el otro pone énfasis en el control de sólo una institución muy importante de la democracia: las elecciones<sup>29</sup>. Esto lo convierte en un modesto concepto de democracia política, ya que sólo permite capturar una parte de lo que implicaría y afirmaría el proceso de institucionalización de las democracias.

Efectivamente, en todas las poliarquías latinoamericanas se respetan y cumplen las elecciones de cargos de gobierno de forma similar a lo que ocurre en las democracias republicanas, pero esto no implica que en los casos, todas las poliarquías sean iguales entre sí, ni igualables a las democracias representativas. El ejercicio de control conceptual le permite a O'Donnell “descubrir” una nueva especie: las llamadas por él *democracias delegativas*, que, pese a ser poliarquías, tienen poco de democracias republicanas y sin embargo suelen durar mucho tiempo. En este sentido, lo más significativo para el debate en curso es que en los casos de este nuevo tipo –que

28. La pertinencia del concepto de poliarquía de Dahl –más que el de democracia política– para comparar fenómenos de democratización, ya había sido planteada por O'Donnell en los años setenta en “Modernización y autoritarismo” (1972:16). Si bien el ya clásico término fue acuñado para considerar a regímenes democráticos que basados en elecciones, daban chances a la oposición para ganar y acceder al poder, en “La democracia y sus críticos” Dahl propone un listado de cualidades o “instituciones” de la poliarquía que son necesarias, pero no por ello suficientes, para la instauración más plena posible del proceso democrático. Al preguntarse por las democracias poco institucionalizadas y el alcance explicativo de los conceptos en danza, O'Donnell elige el término de poliarquía, al que le agrega tres nuevos atributos, otorgándole así el pasaporte de viaje para América Latina.

29. Como institución las elecciones son vistas como un tipo de *accountability* vertical, e incluso horizontal (considerando el accionar de los fiscales), pero ellas sólo existen en tanto práctica en el marco de cada acto electoral. Por tanto este tipo de *accountability* es considerado relativo, limitado.

O'Donnell identifica como "primas" de las democracias representativas— no se observan progresos institucionales, ni ellas han sido muy efectivas en el tratamiento de sus respectivas crisis sociales y económicas (O'Donnell, 1997: 289)<sup>30</sup>.

¿Por qué entonces decimos que en América Latina el mapa real pone en juego el mapa conceptual?

Ocurre que el mapa conceptual que pretendió evaluar nuestras democracias y su marcha hacia la consolidación en los comienzos de este debate no incluía al particularismo, "institución" informal de larga data, que si bien teóricamente se asocia a otro tipo de régimen, está instalada en nuestras instituciones<sup>31</sup>. Aparentemente la institucionalización del particularismo operaría como una especie de usina generadora de instituciones débiles. Esto significa, entre otras cosas, frecuente ausencia de adecuación entre las reglas formales y el comportamiento en relación a las instituciones políticas, a la par de reglas propias conocidas e institucionalizadas pero bajo el signo del particularismo

En estas *poliarquías informalmente institucionalizadas* se pueden observar —aunque no siempre identificar— efectos<sup>32</sup> múltiples sobre la calidad democrática. De esta manera, es posible pensar que la participación en el juego democrático es sutilmente condicionada ya que sus instituciones suelen tener altos costos de transacción<sup>33</sup> para aquellos actores que pretenden influir en las políticas públicas u orientarlas hacia intereses colectivos, pensando en términos de ciudadanía o de reglas formales. Tanto en "¿Otra institucionalización?"

30. En este sentido O'Donnell considera que haría falta una tipología de poliarquías, que permita, al estilo de "Las democracias contemporáneas" de Lijphart, controlar las formas de institucionalización.

31. Para North (1990) las instituciones son, en sentido general, reglas mayoritariamente aceptadas que regulan el comportamiento social, reducen la incertidumbre por el hecho de que proporcionan una estructura de la vida diaria y constituyen una guía para la interacción humana, y a su vez las instituciones tienen poderes diversos.

32. Elster (Tuercas y tornillos, 1995) habla de al menos cinco clases de efectos (intencionales o no) que pueden producir las instituciones o las acciones institucionales: pueden afectar el bienestar de las personas, pueden mejorar las condiciones de todos, pueden también mejorar las condiciones de algunos a expensas de otros, o hacer que todos estén peor. En el sentido de nuestro interés se refiere a la posibilidad de traducción en decisiones de interés colectivo, en políticas públicas.

33. Por el contrario, las instituciones con bajos costos de transacción son aquellas que cuentan con reglas de juego claras y que generalmente establecen acuerdos y compromisos sobre cooperación entre los actores, que luego son efectivamente cumplidos. (North, 1990).

como en "Democracia Delegativa", los argumentos de O'Donnell giran en torno a las *consecuencias dobles* que producen este tipo de prácticas, como resultado de la coexistencia de reglas formales e informales, en el complejo institucional de las poliarquías.

Sus consideraciones sostienen que el problema no será discutir si algunas poliarquías son más o menos institucionalizadas, sino, más bien, indagar el alcance de los indicadores de consolidación democrática que proponen los estudios sobre el tema. Gran parte de ellos se sustentan a partir de definiciones mínimas para evaluar los problemas de las nuevas democracias. Las definiciones de tipo minimalista<sup>34</sup> parten de considerar como principal criterio a la existencia de una adecuación razonablemente cercana entre las reglas formales y el comportamiento en relación a las instituciones. Esta lógica de razonamiento sólo permite caracterizar de forma negativa (o por lo que carecen) a las nuevas poliarquías, ya que a los casos que "no llegaron a institucionalizarse plenamente o no parecen moverse en esa dirección, se los considera "estancados, empanzanados, etc."<sup>35</sup>. Esta situación de anomalía paradigmática puede también proponer la alternativa de detenerse en el análisis de los obstáculos que deberán superar para poder llegar a ser democracias consolidadas, institucionalizadas.

El hablar en términos de *poliarquías informalmente institucionalizadas* (O'Donnell, 1997: 324) permite salir del pantano conceptual que el propio término consolidación genera, y de esta manera tomar distancia de su limitada capacidad de medición en términos de "grados", o, como otros autores las denominan, poliarquías más o menos consolidadas.

Por eso decíamos que el debate sobre la consolidación democrática se presenta como deuda y duda analítica. La deuda y la duda convierten en variable crucial a la mirada hacia *la otra institucionalización*.

34. Como ejemplo de este tipo de definición se alude a la clásica de Linz y Stepan. En "Problems of Democratic Transition and Consolidation", los autores consideran que una democracia se entiende como consolidada cuando el respeto por sus reglas formales la traducen en el único juego posible "the only game on town".

La idea es que el gobierno electo no debe ya preocuparse por el quiebre del régimen. Esta definición mínima combina al mismo tiempo dimensiones de comportamiento, actitudinales y constitucionales, traducidas en políticas de gobierno (1996:5).

35. Otra institucionalización (OI), op. cit, pág. 313.

Identificar el particularismo como otra institucionalización permite advertir acerca de su enorme influencia en el contexto de muchas nuevas poliarquías y a su vez remarcar que este tipo de institucionalización es antagónico con uno de los aspectos de la poliarquía: la distinción entre la esfera pública y la esfera privada. Si bien este concepto de esferas diferenciadas es garantizado por el complejo institucional y reasegurado a través de la existencia de diversas formas de *accountability* horizontal<sup>36</sup>.

Como hemos visto, los trabajos interesados en debatir la naturaleza y la calidad de las democracias instaladas en América Latina, se han detenido en comparar el alcance del concepto de democracia y el surgimiento de procesos de institucionalización como elemento crucial. Es en este marco que las preguntas por la institucionalización que definían los estudios sobre los procesos de consolidación se han convertido en brújula para orientar nuestra mirada.

¿La consolidación era pensada como un *punto de llegada*? De ser así, ¿adónde? ¿A una situación de institucionalización semejante a la de las "viejas" democracias? ¿La otra institucionalización de la que habla O'Donnell puede ser pensada como otro tipo de consolidación, tal vez distinta de la esperada? ¿Tiene sentido seguir interrogándose en términos de consolidación?

Interesa ahora, indagar –a modo de avance–, cuáles fueron los tipos de trabajo que se produjeron para abordar la pregunta por la institucionalización, desde una perspectiva comparada. A modo de presentación diferenciamos dos grupos que contemplan objetivos y estilos de comparación propios.

En el primer grupo, ubicamos aquellos estudios en donde se construyen o refinan herramientas conceptuales, utilizando la comparación como control de hipótesis. Aquí se observa una preocupación por el refinamiento de los conceptos, dotándolos de mayor capacidad explicativa para comprender el fenómeno democrático.

En el segundo grupo situamos a algunos autores que se ocuparon de llevar las preguntas "al llano" utilizando herramientas conceptuales. En sus trabajos se manifiesta explícitamente la intención de combinar el nivel teórico de análisis con una mirada anclada en (y) a través de los casos.

Lo visto hasta aquí permite ubicar, casi naturalmente, a O'Donnell como el autor representativo del tipo de trabajos comprendidos en el primer grupo. En lugar de detenernos nuevamente en él, tomaremos otros autores que más recientemente han continuado refinando conceptos para avanzar en la explicación de la institucionalización.

Ubicamos aquí el trabajo de Smulovitz y Peruzzotti (2002) cuya pretensión es refinar el concepto de *accountability* planteado en los estudios que debaten la calidad de la democracia. Partiendo de la generalización que asocia déficit institucional con ineficacia y escasa *accountability* en relación a mecanismos adecuados de control de las decisiones gubernamentales en general, los autores proponen introducir un concepto, asociado al anterior de O'Donnell, pero que permite dar cuenta de un nuevo fenómeno.

El concepto de *accountability social* nos advierte sobre una nueva forma de *accountability* del poder político que no ha sido analizada como tal en el escenario político reciente. Básicamente este tipo de control es accionado tanto por actores, movimientos sociales y una red de ONGs que exigen y monitorean la legalidad del Estado, donde el rol de los medios en relación a la formación de opinión pública y como *accountability*<sup>37</sup> adquiere consideración y aparenta tener capacidad de incidencia.

La pretensión del concepto es justamente captar aquello que permite officiar como indicador de una forma de política, reuniendo en un marco analítico común "este grupo disímil de iniciativas de la sociedad civil y de los medios" (2002: 23).

El marco de este concepto se insertan cuestiones poco abordadas en este tipo de estudios, como lo son la consideración del espacio público, la comunicación política, la sociedad civil y su capacidad de incidencia en una perspectiva de mejoramiento de la calidad de la democracia. La reflexión acerca de la importancia de estos temas será abordada en el apartado "Institucionalización y *accountability*".

Para ilustrar el estilo que prima en el segundo grupo, hemos ele-

37. El trabajo "*Accountability social: la otra cara del control*" es parte del libro editado por Smulovitz y Peruzzotti. En este texto se compilan una serie de trabajos sobre casos de distintos países de América Latina que presentan situaciones donde el control de la política, esta forma de *accountability social* se vincula con la ciudadanía o con formas asociativas y los medios.

36. O'DONNELL (1997) "Democracia delegativa", op. cit, pág. 296.



gido tres textos de Przeworski *et al.*, Mainwaring y Panizza<sup>38</sup>, que permiten mostrar las distintas perspectivas comparativas desde las que se pensaron la consolidación y la institucionalización a la luz de las realidades concretas. Debemos advertir que dentro de esta mirada se distinguen dos tipos de estrategias comparativas: 1. la comparación estadística, que trabaja *sobre los casos*, y 2. la comparación histórica que lo hace específicamente *en los casos*<sup>39</sup>.

La primera estrategia está representada claramente en el trabajo de Przeworski *et al.* Los autores quieren establecer regularidades a partir de las consecuencias que el "desarrollo económico y el parlamentarismo" parecen tener para la estabilidad de los regímenes democráticos. El trabajo de Mainwaring se construye desde la misma lógica estadística aunque basa su trabajo *sobre un n* más pequeño<sup>40</sup>. Concretamente, el autor se concentra en el estudio de cuatro casos de América del Sur, mientras que en el trabajo de Przeworski *et al.*, se toma en cuenta un número mucho mayor de casos de diferentes áreas. Más allá de la cantidad de casos, vemos que lo que define la tendencia estadística de una estrategia comparativa es el tipo de análisis que de los mismos se realiza. Como plantea David Collier las posibilidades explicativas de los estudios sobre un *n* pequeño se potencian a partir de su combinación con un número significativo de variables (1994:60).

La segunda estrategia, orientada *en los casos*, se diferencia claramente de la estadística por su pretensión de identificar mecanismos causales en fenómenos políticos delimitados históricamente. El trabajo de Panizza muestra el aporte que esta estrategia puede realizar a la hora de explicar los procesos de institucionalización en las nuevas democracias.

Concentrándonos en la primera estrategia, vemos que tanto el

38. Los dos primeros trabajos aparecieron en el mismo número de la revista *Ágora*, en 1996. En el mismo, también figuraban aportes de O'Donnell, Lipset, Huntington, Munk. Acuña, Smulovitz y otros. El nombre que los engloba es "América Latina. La democracia y sus límites". Por su parte, el texto de Panizza es más reciente (2001) y está incluido en el libro compilado por Cheresky y Pousadela, "Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas".

39. Esta clasificación es retomada en el texto de Panebianco "Comparación y explicación", pero la misma es planteada originalmente en el texto de Ragin y Zaret "Theory and Method in Comparative Research: Two Strategies" (1983). Los autores identifican dos estrategias de comparación en el marco de las ciencias sociales: la comparación estadística y la histórica, originalmente asociadas con la tradición durkheimiana y weberiana, respectivamente.

40. "n pequeño" alude un pequeño número de casos.

trabajo de Przeworski *et al.* como el de Mainwaring presentan dificultades que surgen por la falta de refinamiento de las herramientas conceptuales que se utilizan para intentar comprender. Por otro lado, en ambos trabajos quedan claros también los límites que —como planteábamos anteriormente— el propio término consolidación mostró para dar cuenta de las nuevas democracias.

En relación con el trabajo de Lijphart que analizamos en el primer itinerario, la selección de los casos de estudio se define en función de la continuidad de los regímenes desde la Segunda Guerra Mundial hasta 1980. Por lo tanto, cuando Lijphart se refiere a *continuidad*, está pensando en estabilidad y no en mera duración o persistencia. La estabilidad de aquellas democracias contemporáneas, supone la convicción de que las instituciones que constituyen la médula de la organización política no entrarían en cuestión, ya que no lo habían hecho a lo largo de un período considerable de tiempo.

Por el contrario, Mainwaring, al interrogarse acerca de la consolidación en Brasil, Argentina, Uruguay y Chile, apenas si puede asociar la continuidad a una situación de *supervivencia* de los regímenes democráticos, que si bien es percibida como un logro significativo en relación con el pasado, no garantiza la continuidad del régimen en el futuro (Mainwaring, 1996:142).

La operacionalización del concepto de consolidación resulta difícil a la luz de los procesos democráticos en América Latina, y apenas si alcanza para sugerir un mayor y menor grado de consolidación en los cuatro casos que se estudian. En términos más específicos, estos regímenes democráticos sobrevivientes han alcanzado lo que el autor define como distintos grados<sup>41</sup> de democracia, a partir de pensarla como una variable continua. Esta estrategia lo lleva a establecer una suerte de ranking, en donde los cuatro países son ubicados en orden a partir de la calidad de las prácticas democráticas, los problemas de pobreza y desigualdad, el desempeño económico y lo que el autor identifica como el grado de apoyo popular y legitimidad de los gobiernos y regímenes democráticos (Mainwaring, 1996: 135).

Por su parte Przeworski *et al.* cuestionan el alcance explicativo

41. En este sentido, ya hemos valorado a partir de la contribución de O'Donnell, la debilidad de los argumentos que sostienen el establecimiento de "grados" de consolidación, institucionalización.

del concepto de consolidación, cuando este emigra desde el plano de la discusión teórica y trata de ser rastreado en los casos concretos, y coinciden con O'Donnell en que la consolidación –a la que refieren sugestivamente entre comillas– no es una cuestión de tiempo, una suerte de “habitación” o “institucionalización mecánica”. (Przeworski, 1996:82).

El concepto de consolidación parece ser hoy una corteza demasiado rudimentaria para explicar las democracias en curso en muchos países de América Latina. En este sentido, Munck va a proponer –como discutiremos más adelante– reemplazarlo por las nociones de “estabilidad de la democracia” y “calidad de la democracia” que parecen ordenar más acertadamente los temas centrales de los estudios de la postransición democrática (Munck, 2002:592).

Como ya dijimos, el trabajo de Przeworski *et al.* está planteado desde la comparación estadística, por lo tanto en el mismo se tratan de comparar hipótesis más bien generales, para observar la incidencia de elementos económicos e institucionales en la supervivencia o quiebre de los regímenes democráticos. La hipótesis que viaja a través de los casos concretos<sup>42</sup>, es que la supervivencia de los regímenes democráticos se ha debido fundamentalmente a dos factores: el desarrollo económico asociado a períodos de crecimiento de las economías nacionales, y la vigencia de regímenes institucionales parlamentarios. En relación con el tipo de régimen y su incidencia sobre la estabilidad o *durabilidad* democrática, el aporte de Przeworski está anclado en un debate que adquirió gran relevancia durante los años ochenta y principios de los noventa. En algunos países de América Latina, la idea de asociar al presidencialismo con la inestabilidad de los regímenes democráticos condicionó durante aquellos años, no sólo las discusiones académicas, sino también discusiones e iniciativas políticas<sup>43</sup>.

42. Es importante resaltar que los autores están contemplando un número significativo de países, dentro de los que no sólo se cuentan países de América Latina. Para ver como trabajan y seleccionan los casos ver PRZEWORSKI *et al.*, Op. Cit. Pág. 67.

43. En el caso de Brasil, por ejemplo, durante el Congreso Constituyente de 1987-88 se discutió la posibilidad de introducir un gobierno semipresidencialista y en 1993 se realizó un referéndum celebrado para revisar nuevamente el tipo de régimen. Recomendamos ver Linz y Valenzuela “Los problemas del presidencialismo” (Tomo I y II), y AA.VV. Consejo para la Consolidación Democrática “Presidencialismo vs parlamentarismo”.

En relación con la utilización de herramientas conceptuales no refinadas, tanto el texto de Przeworski *et al.* como el de Mainwaring, se proponen partir de la definición de democracia en tanto *poliarquía* de Dahl. En este sentido no se han apropiado de conceptos elaborados para dar cuenta de la naturaleza de las nuevas democracias, evitando el estiramiento conceptual<sup>44</sup>. De todas formas existen diferencias entre ambos ya que Przeworski *et al.* rescatan sólo las dimensiones conceptuales referidas a las elecciones, dejando de lado lo referido a las libertades civiles, por lo que su definición parece acercarse más a la clásica de Schumpeter que a la de Dahl<sup>45</sup>, mientras la opción de Mainwaring está mucho más claramente orientada por el concepto de *poliarquía* como tal. Aún así, al no considerar las elaboraciones de los autores que como ya vimos se preocuparon por repensar el concepto de Dahl en las democracias latinoamericanas, encuentran límites explicativos.

Retomando nuestra intención al revisar trabajos anclados en los casos, decíamos que una de las razones que fundamentaba este análisis era evaluar las diferentes posibilidades explicativas que brindaban la comparación estadística y la histórica.

Como plantea Panebianco, “las dos estrategias no se excluyen. Más bien la disponibilidad de buenas comparaciones estadísticas es una condición que acrecienta las probabilidades de buenas comparaciones históricas”<sup>46</sup>. Aun así creemos que los estudios que intentan explicar a partir del control de fenómenos políticos delimitados históricamente, nos señalan un camino muy interesante y menos transitado que los estudios comparativos con una voluntaria o inconsciente intención estadística.

Por último, para ilustrar las posibilidades que brindan estudios orientados desde la estrategia histórica, nos detendremos en el texto de Panizza “Más allá de la ‘democracia delegativa’...”. Este trabajo es el más diferente de los tres que ubicamos en este segundo gru-

44. En este sentido y sólo para abordar la realidad democrática brasileña, Mainwaring retoma el concepto de democracia delegativa, aludiendo a las características definitorias que le otorga O'Donnell, pero no hace viajar el concepto a los otros casos para profundizar la comparación y para formular control a través de los otros casos. Op. cit. pág. 168.

45. Para un mayor desarrollo de estas diferencias, es interesante la crítica que realizan Mainwaring y otros en “Hacia una clasificación de los regímenes políticos en Latinoamérica”. Pág. 37.

46. PANEBIANCO, Op. cit. Pág. 100.

po de los comparativistas. Respondiendo a los parámetros de la comparación histórica, se centra claramente en las realidades nacionales para estudiar la relación entre la "vieja política" –asociada con las instituciones políticas tradicionales del particularismo, el clientelismo y el patrimonialismo– y la "nueva economía" impuesta en los procesos de reforma económica de la década del noventa en América Latina.

Los procesos de reforma en Brasil y Argentina son analizados poniendo en cuestión el alcance explicativo del concepto de democracia delegativa. La hipótesis que se sostiene es que este concepto soslaya la importancia del contexto político institucional en el que operan los presidentes<sup>47</sup>. El poder presidencial "...está arraigado en una densa red de instituciones políticas formales e informales sin las cuales el presidente no puede ejercer el gobierno efectivamente" (Panizza, 2001:182). En este sentido, más allá de las diferencias en cuanto a las estrategias aplicadas por Collor de Melo y Cardoso en Brasil y Menem en Argentina, en ambos procesos el contexto institucional limitó el poder potencialmente poderoso sugerido por O'Donnell a partir de su nuevo concepto.

Estas afirmaciones nos permiten traer a colación nuevamente nuestra pregunta acerca de la institucionalización en las nuevas democracias, ya que el texto de Panizza plantea que, al menos en Brasil y Argentina, las instituciones democráticas fueron funcionales en el marco de la democracia delegativa. Estas instituciones formales actuaron eficazmente y, en combinación con las tradicionales propias de la vieja política, permitieron que se llevaran adelante los procesos de reforma económica. Cardoso a partir de una estrategia gradual y Menem a partir de lo que Panizza denomina estrategia de shock, respaldados por la legitimidad del mandato electoral, generaron "coaliciones reformistas que cambiaron los alineamientos políticos de sus países" (Panizza, 2001:183) y se apropiaron de la vieja política para posibilitar los procesos de reforma económica. Aun así, tanto en el segundo mandato de Cardoso como en el de

47. En el texto de Mainwaring y Shugart "Los presidencialismos en América Latina", se proponen herramientas teóricas para pensar el poder presidencial en los distintos presidencialismos latinoamericanos, a partir de pensar el poder que le asignan las constituciones y el que denominan poderes partidarios.

Menem se evidenció la precariedad de sus estrategias políticas ancladas en las contradicciones de esta combinación.

El texto de Panizza nos propone pensar que entre la institucionalización deseada y la "otra institucionalización" pueden vislumbrarse otras posibilidades, ya que la democracia en América Latina debe ser entendida como un fenómeno heterogéneo. Aun si nos concentramos en América del Sur, las diferencias que presentan países como Colombia y Uruguay por ejemplo, nos impulsa a dudar antes de ubicarlas cómodamente dentro de la misma "nueva especie".

Como venimos desarrollando, la diversidad y cantidad de trabajos que se produjeron para dar cuenta de los fenómenos que sucedieron a la transición del autoritarismo a la democracia en América Latina, dificultó el diálogo entre los investigadores y llevó, en algunos casos, a la confusión conceptual. La ambigüedad que adquirió el concepto de consolidación para abarcar estudios enfocados hacia objetos de estudio distintos, motivó la aparición de reflexiones sobre los trabajos producidos. Un buen ejemplo en este sentido es el artículo ya mencionado de Collier y Levitzky, en el cual se revisan las formas de definir, clasificar y calificar a las nuevas democracias, alertándonos acerca de la confusión que puede ocurrir al avanzar en el desarrollo conceptual.

Aunque no pueden definirse como trabajos comparativos en ninguno de los sentidos propuestos, resultan importantes ya que ordenan lo producido en relación con las nuevas democracias, presentan la diversidad y pueden señalarlos nuevos rumbos de investigación. En este sentido, Munck nos propone una revisión ordenada de los principales aportes acerca de la transición y la consolidación<sup>48</sup>. Como referimos anteriormente, el autor nos propone superar la ambigüedad del concepto de consolidación a partir de la identificación de trabajos enfocados hacia problemáticas claramente definidas: la estabilidad y la calidad de la democracia (Munck, 2002:591).

### **Institucionalización y *accountability*: ¿una nueva agenda?**

Hemos visto, siguiendo a O'Donnell, que el debate abierto por el reconocimiento de otro tipo de institucionalización en el marco de

48. MUNCK, Gerardo. "Una revisión de los estudios sobre las democracias: temáticas, conclusiones y desafíos". Revista Desarrollo Económico n° 164, enero-marzo 2002.

democracias delegativas proponía como desafío una amplia agenda comparativa conceptual<sup>49</sup>. La utilidad de esta agenda residiría en orientar el estudio del conjunto de las democracias realmente existentes, en especial las que están institucionalizadas informalmente.

En este sentido, centraremos nuestra mirada en el nuevo concepto de *accountability* social, que como hemos aludido más arriba conforma parte del tipo de estudios que, desde una perspectiva comparada, apuntan a construir, o bien refinar, herramientas conceptuales.

Este tipo de estrategia, al concentrarse en refinar un concepto, delimita e ilustra la teoría (Skocpol y Somers, 1994). Así, dialogando con el concepto y el fenómeno que pretende considerar, muestra interés por los casos y sensibilidad por el contexto. Es en este sentido en que el concepto acuñado por Peruzzotti y Smulovitz relativiza uno de los supuestos del argumento de las democracias delegativas, que es el de asociar perdurabilidad y fortaleza de una cultura política propia del particularismo con la probabilidad casi nula de fortalecimiento de una sociedad civil activa; es decir, una sociedad civil con capacidad de incidencia en cuestiones colectivas<sup>50</sup>.

Los autores interpelan los debates sobre el estado de la *accountability* en América Latina, observando que en la mayoría de los estudios no se toma en cuenta un fenómeno que ellos pueden identificar. Se trata de un tipo de control del poder político diferente a los planteados hasta el momento, donde la novedad radica en el tipo de actores que intervienen. La *accountability social* se define como un mecanismo de control vertical, no electoral, de las autoridades políticas, "basado en un amplio espectro de iniciativas del accionar de sectores de la sociedad civil y de los medios, interesados en ejercer influencia sobre el sistema político y las burocracias públicas"<sup>51</sup>. De esta definición surgen dos cuestiones interesantes.

En primer término el interés manifiesto de los autores por "intentar especificar cómo funcionan las complejas relaciones entre actores sociales y políticas...y qué consecuencias específicas tienen en la gestación de los gobiernos responsables. En segundo término, la diferenciación entre esfera pública y esfera privada era

49. Otra institucionalización, Op.cit. pág. 307.

50. PERUZZOTTI y SMULOVITZ. "Accountability social: la otra cara del control", en: *Controlando la política* (Peruzzotti y Smulovitz, editores) (2002:300).

51. PERUZZOTTI y SMULOVITZ. Op, cit, pág. 33.

una cuestión desdibujada en las discusiones sobre las poliarquías informalmente institucionalizadas. Si el concepto logra identificar actores que conforman "sectores" de la sociedad civil con capacidad de influencia, permite tanto augurar estudios en este sentido, como aceptar el desafío de construir una amplia agenda comparativa conceptual.

Importa entonces señalar el alcance de este concepto para el plano comparado. Los autores explicitan que "hay que enfatizar que el reconocimiento del papel de la sociedad civil en el ejercicio de la *accountability* no dice nada con respecto a la orientación ideológica de estas acciones. El reconocimiento del papel que juega la sociedad civil se limita a admitir la existencia de un fenómeno empírico que hay que analizar para comprender el fenómeno de las democracias de hoy. Sus consecuencias prácticas y normativas están abiertas a futuros estudios empíricos y debates teóricos. Estudios y debates que este libro intenta estimular"<sup>52</sup>.

Si bien desde la literatura originaria de la transitología se planteaba la importancia de la "resurrección de la sociedad civil"<sup>53</sup>, como actores orientadores de los procesos de democratización, salvo en los estudios referidos al accionar en relación a los derechos humanos, la capacidad de incidencia bajo otras formas asociativas ha sido poco abordada en relación a los casos. El desarrollo de una libre y vital sociedad civil<sup>54</sup> era —en términos teóricos— una de las primeras condiciones para "medir" los procesos de institucionalización. Sin embargo, se advierte que las formas participativas de la sociedad civil no han sido consideradas como indicadores para comparar los procesos de democratización en América Latina, o explícitamente han sido relegadas (Mainwaring, 1995), optando por otro tipo de indicadores.

52. PERUZZOTTI y SMULOVITZ, Op, cit, pág. 25.

53. Nos estamos refiriendo a los primeros y ya clásicos estudios "Transiciones desde un gobierno autoritario", compilados por O'Donnell y Schmitter y Whitehead, editados en 1986. El tomo 4 "Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas" hace referencias específicas al alcance de esta idea de "resurrección de la sociedad civil" y su relación con la capacidad regeneradora de los espacios públicos, que, si bien precarios en las primeras etapas de la transición, contrasta con la destrucción sistematizada de los espacios políticos, que durante el régimen había sido reemplazada por una arena pública controlada por el Estado.

54. LINZ y STEPAN (1997:7) aluden a que la sociedad civil es una compleja red que deberá complementarse con la sociedad política.

Teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, ¿estaríamos en condiciones de rediscutir la calidad democrática a partir de considerar el desarrollo de una sociedad civil activa y de una esfera pública vital?

En el caso de haber formas organizadas de la sociedad civil con cierta capacidad de incidencia, de control del poder político, que reclaman el cumplimiento de las reglas formales de la democracia, ¿podría pensarse que éstas pugnan e intentan innovar la cultura política prevaleciente?

En este sentido, Peruzzotti (2001) considera que los cambios que se advierten en la cultura política argentina en el *escenario posderechos humanos* son producto de una institucionalización del aprendizaje colectivo en una esfera pública que le permiten hablar de "la democratización en la democracia"<sup>55</sup>.

En este contexto se destaca el concepto de *accountability social* como una mirada aperturista interesante, pero a la vez alerta<sup>56</sup> sobre las preguntas por la otra institucionalización y la importancia de estos conceptos en el marco de las nuevas democracias.

### La importancia de los conceptos de sociedad civil y espacio público en el marco de las nuevas democracias<sup>57</sup>

La teoría democrática contemporánea brindará especial atención a los debates sobre espacio público, sociedad civil y opinión pública en el marco de los conceptos habermasianos de racionalidad y acción comunicativa. En este sentido, el espacio o esfera de la opinión pública será descrito como una red para la comunicación de conteni-

55. PERUZZOTTI, Enrique (2001). "La democratización de la democracia. Cultura política, esfera pública y aprendizaje colectivo en la Argentina posdictatorial" (pág. 300), en: *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*. Cheresky y Pousadela (compiladores). Paidós, 2001. La hipótesis principal de Peruzzotti considera que "la política de derechos humanos inició un proceso de aprendizaje colectivo que modificó profundamente la tradición política democrática argentina." (pág. 298).

56. En el marco de la discusión de este concepto O'Donnell, 2002:89, en su trabajo "Acercas de varias accountabilities y sus interrelaciones", plantea que sería conveniente elaborar tipologías de diversos fenómenos de *accountability social* para "no perdernos en la gran variedad de situaciones empíricamente comprendidas en este concepto".

57. Estos temas están siendo desarrollados por Mirta Geary en su tesis para optar por el grado de Doctor en Ciencias Sociales por la UBA.

dos y tomas de posturas de opiniones, que se distingue por ser una estructura de comunicación<sup>58</sup>. Este nuevo espacio social permite repensar y discutir los alcances del protagonismo de la sociedad civil.

La perspectiva teórica completa más reciente sobre el análisis de la sociedad civil es el conocido texto de Cohen y Arato<sup>59</sup>, en el cual los autores proponen no sólo demostrar la relevancia de este concepto para la teoría política moderna, sino que a su vez, desarrollan la estructura de una teoría de la sociedad civil que pueda adecuarse a las condiciones contemporáneas de las democracias liberales.

En este sentido, no podrá verse al concepto de sociedad civil<sup>60</sup> como si por definición estuviera en oposición a la economía y al Estado. Si bien los conceptos de sociedad política y sociedad económica complican la definición del concepto en cuestión –porque han surgido de ella–, sirven para explicar su funcionamiento como esferas mediadoras, a través de las cuales la sociedad civil logra influir en los procesos político-administrativos y económicos, donde comúnmente priman otras lógicas. Bajo esta perspectiva, los autores adscriben a la teoría de la acción comunicativa partiendo de que "la reconstrucción de la sociedad civil debe verse como una traducción política de la teoría crítica de Habermas, donde los valores de libertad y solidaridad están presentes". El modelo complejo de sociedad civil propuesto por Cohen y Arato considera componentes públicos y asociativos, individuales y privados. Así, al principio de autonomía y universalidad de la teoría de los derechos referidos a la individualidad privada agregan la idea de "*autonomía de la interacción comunicativa* (libre de control estatal) de los individuos entre sí, en las esferas pública y privada de la sociedad civil"<sup>61</sup>.

58. De esta manera hay una referencia a un nuevo aspecto de la acción, orientada al entendimiento: no a las funciones ni tampoco a los contenidos de la comunicación, sino al espacio social generado en la acción comunicativa. Habermas, Jürger. *Facticidad y validez*, Editorial Trotta, Madrid, 2000, pág. 441.

59. COHEN y ARATO. *Sociedad civil y teoría política*. Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

60. La definición operativa propuesta por Cohen y Arato (2000:8) es la siguiente: "la sociedad civil es una esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta ante todo de la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública".

61. Así como una "nueva relación de los individuos con las esferas pública y política de la sociedad y del Estado (incluyendo por supuesto, los derechos de la ciudadanía)", Op. cit., pág.41.

En la teoría de racionalidad comunicativa habermasiana la acción comunicativa reproduce la trama asociativa que sostiene las estructuras comunicativas del espacio de la opinión pública (Habermas, 2000). Aquí la alternativa racional de diálogo de la sociedad civil se manifiesta a través de formas cuya fuerza radica en la argumentación, y que generalmente se observa en los espacios deliberativos. De esta manera la sociedad civil es quien lucha por ejercer influencia sobre los procesos políticos, administrativos y económicos.

Los trabajos críticos a esta teoría analizan tanto su alcance como estrategia para recuperar espacios libres de dominación como, la posibilidad de que la influencia de la sociedad civil<sup>62</sup> –argumentación de por medio–, pueda transformarse en manipulación. Por ejemplo, Marramao (1992) considera que para entender y distinguir el mecanismo que preside a las “intersecciones y coagulaciones de los distintos niveles de acción –fundamentalmente de los sectores institucionalmente separados del poder–” se debe buscar una categoría que responda a un criterio diagonal, por fuera de proyectos o estrategias.

Inserto en este debate se encuentra el concepto de *accountability social*, sobre el cual ya hemos hecho referencia en el apartado anterior.

Por tanto, se observa que quienes teorizan acerca de la relación entre espacio público y posibilidades de incidencia de distintos actores sobre temas de interés colectivo, presentan matices.

Interesa mencionar que para Marc Ferry (1995) todo grupo social (espontáneo o instituido) que delibera sobre temas colectivos sólo puede considerarse *que entra al espacio público* si se difunde a un público más amplio, a través de un medio de difusión cualquiera. Por consiguiente tanto la comunicación como el espacio público permiten la expresión de la opinión y la crítica, incluyendo la presentación de las minorías, pero, deben estar alertas a la manipulación de la opinión pública por los medios.

En este sentido su propuesta tiene aristas de acuerdo con Achache (1995), para quien en el debate político social (a diferencia del debate científico) el poder reside no sólo en los argumentos sino también

---

62. Recordemos que el modelo complejo de Cohen y Arato considera componentes públicos y asociativos, individuales y privados. Linz y Stepan (1996) hablan de la compleja red de la sociedad civil, que incluye tanto asociaciones, como grupos de ciudadanos adherentes. Estos últimos, pese a no formar parte de grupos o asociaciones pueden incidir con su presencia, en el apoyo a las acciones de estas formas organizadas.

en las personas que argumentan. Dado que la lógica de lo social entre los actores es tanto de asociación y comunicación como de conflicto y oposiciones, el lenguaje y el poder de las palabras es el modo de expresar ese vínculo social. Para Labarriere (1992) el discurso deliberativo permite al orador incidir y manipular a través de la retórica, así como convencer y persuadir haciendo que la poca argumentación lógica que se tenga, parezca más demostrativa de lo que realmente es.

Para Wolton (1995) la comunicación política es facilitadora de las reglas de juego democrático, ya que promueve la ampliación del espacio público, facilita el proceso de selección y jerarquización de temas y problemas de la agenda pública y permite que políticos, periodistas y la opinión pública puedan intercambiar discursos contradictorios y antagónicos, pero a su vez, legítimos. En Wolton la opinión pública se conforma por los sondeos de opinión y, a diferencia de Habermas, considera que de esta manera es posible relevar nuevos discursos, temas y problemas de la sociedad civil. Distinta es la mirada de Touraine (1995), para quien la comunicación política es correlativa de la crisis de representación política, en cuyo contexto los partidos se identifican cada vez menos con los líderes de los movimientos sociales de la sociedad civil, que son de quienes mayormente dependen las demandas. Observa un espacio público donde los medios codifican la comunicación, seleccionando el valor social de los temas, y por tanto la capacidad de incidencia de la sociedad civil es casi nula.

La perspectiva de Bourricaud (1992), observa que el fin de la comunicación política es modificar las actitudes o reacciones del público, y movilizarlo. Los recursos –tanto reales como simbólicos– se encuentran en el propio público, donde la confianza social y la información son los pilares. Si bien retener una información o manipularla puede ser una forma de comunicación política, un público informado es el que posee mayores potencialidades: muestra intereses organizados y genera confianza, tanto con los políticos como con las formas de acción colectiva.

Alrededor de esta polémica Habermas (2000) habla de dos tipos de público: un público en reposo y otro en estado de movilización. El primero responde a la imagen que da la sociología de los medios de la comunicación, donde la sociedad civil no puede influir, el

segundo es el que sí tiene capacidad de influir al sistema político.

El desarrollo teórico hasta aquí expuesto pretendió retomar someramente el tratamiento que la teoría democrática contemporánea dispensó a los conceptos de sociedad civil y espacio público, para considerar su plausibilidad o alcance en el marco de las nuevas democracias.

En este contexto, la pregunta de Peruzzotti (2001:302) acerca de si la democracia argentina estableció una esfera pública capaz de garantizar una política de influencia, parece pertinente. Sin embargo, si pensamos en términos comparados, el interrogante abierto en el marco de poliarquías informalmente institucionalizadas, debería considerar en qué medida es posible avanzar en el debate acerca de la capacidad de incidencia de la sociedad civil, o bajo qué condiciones la sociedad civil tiene capacidad de influencia (de acuerdo a los debates que hemos recorrido) en democracias de larga data.

### El retorno: Algunos comentarios

A la hora de explicar fenómenos políticos a partir de una perspectiva comparada, es fundamental el tiempo transcurrido entre el proceso concreto y el momento de nuestra investigación. La distancia permite, por un lado, analizar el fenómeno en todas sus posibles consecuencias históricas, y por el otro, nos brinda la posibilidad de acceder a numerosos estudios de especialistas que describieron los distintos procesos. La existencia de buenos estudios de caso es indispensable para la construcción de buenos estudios comparativos (Skocpol, 1984).

En relación con el problema de la democracia en América Latina existe la sensación de estar permanentemente agobiados por la inmediatez del presente. La aparente y escasa distancia que nos separa de los procesos limita y a la vez promueve la posibilidad de preguntar acerca del cómo y el qué comparar para trabajar en torno explicaciones aceptables.

La comparación, entendida como un *puzzle*, supone el diálogo permanente entre los investigadores orientados hacia la producción y el refinamiento conceptual y aquellos preocupados por los estudios de casos. Es en este diálogo que radica la atracción y el interés por la mirada comparativa. Pero también hemos visto que si un

comparativista, en lugar de dudar e interrogar a los conceptos decide "estirarlos", cae en una trampa. Esta trampa actúa como una especie de mano invisible que cambia una o varias piezas de la caja del *puzzle*. La "operación" consiste en un cambio de "tipos": dejar sólo conceptos universales válidos para todo tiempo y lugar y sacar los conceptos universales empíricos. El problema se manifiesta cuando esos conceptos se someten a control empírico. Ahí se toma conciencia de la trampa: esas piezas suelen presentar fallas, problemas, no encastran, y por cierto, quedan encerrados en los dilemas de la descripción y la sobreexplicación.

Los estudios realizados sobre los procesos de cambio político acontecidos en América Latina a partir de los '80 han orientado los trabajos que se produjeron más tarde para estudiar las nuevas democracias y preguntarse acerca de las posibilidades de consolidación. En este sentido, las particularidades de los distintos procesos de transición fueron interpretadas como elementos centrales a la hora de evaluar las características que asumían las nuevas democracias. Como vimos, un interesante ejemplo en este sentido es el trabajo ya citado de Karl, quien planteaba la necesidad de examinar las transiciones en sus distintas modalidades, ya que a ellas podían sucederles distintos tipos de democracias. La institucionalización del régimen democrático estaba asociada con la naturaleza de los pactos que se establecen en la etapa de la transición (1992:424).

Así, desde la perspectiva general que nos proponían los trabajos producidos desde mediados de la década del ochenta hasta principios de los noventa, el destino de las transiciones a la democracia estaba atado al logro y mantenimiento de consensos en torno a las reglas del juego democrático. En este sentido, la incertidumbre –propia de los procesos de transición, pero en estos casos agravada por crisis económicas significativas– fue el aspecto central contra el que debieron batallar las nuevas democracias para estabilizar y fortalecer la vigencia de la democracia política. En algunos países de la región, la falta de definición de la relación entre civiles y militares fue un foco de incertidumbre durante los años posteriores a las elecciones democráticas.

Tanto en el plano de la construcción conceptual como en los aportes anclados en los casos, las preguntas acerca de la institucionalización –pensada como problema a construir y delimitar– mono-

polizaron el debate. La institucionalización, como hemos visto, fue identificada como la variable crucial en torno a la cual evaluar los avances en el terreno de la consolidación democrática. Aun así, una de las semejanzas que encontramos en las nuevas democracias de América Latina es que la noción de transición –asociada fundamentalmente a la persistencia de la incertidumbre– sigue estando presente en numerosos actos de lo que deberían ser tomadas como “rutinas” democráticas. En este sentido, la incertidumbre con respecto a las reglas de juego democrático ronda en tanto fantasma de la transición “inconclusa”, del cambio político siempre en ciernes en muchos países de América Latina.

Como hemos visto a partir del diálogo que propiciamos con los distintos autores a lo largo de este trabajo, la opinión que prevalece en las miradas académicas sobre América Latina afirma que el ciclo de las transiciones ha finalizado. Aun así, la inevitable circulación del concepto de transición sigue asociada para dar cuenta de fenómenos diversos, que van desde crisis institucionales y sociales de diferente carácter e intensidad, hasta cambios de gobierno a través de elecciones competitivas con o sin alternancia<sup>63</sup>. La pregunta acerca de los elementos que determinan, en términos teóricos, el fin de la transición, retorna con demasiada insistencia como para obviarla –por “antigua” y “saldada”– en este debate.

Si bien no se ha formulado una teoría acerca de la transición, este concepto ha sido utilizado habitualmente para referirse al cambio de régimen desde el autoritarismo a la democracia, en países de Europa del Sur, América Latina y más recientemente las transiciones ocurridas en los países de Europa central y oriental<sup>64</sup>. Pero, ¿es posible aproximarnos a otro concepto de transición que nos permita entender su persistente retorno en América Latina?... El mito del eterno retorno ronda en torno a esta pregunta.

63. Algunos ejemplos, en este sentido, podemos encontrarlos en el gobierno “de transición” de Duhalde, en la “transición” luego de Fujimori en Perú, y con la llegada al poder de Fox a México. En este último caso, si bien en las elecciones en las que triunfa Fox se da el recambio después de la primacía del PRI por 70 años, el régimen venía sufriendo una modificación gradual desde las elecciones de 1988, y claramente desde principios de los noventa. La tendencia predominante del sistema de partidos se estaba diluyendo y no podía ser clasificado como un régimen no democrático.

64. Aunque la naturaleza diferente de los regímenes comunistas ha llevado a clasificar a las transiciones de la ex URSS como fenómenos distintos. Ver González Enriquez,

En un artículo reciente, Pasquino habla de la segunda transición italiana para referirse al período posterior al colapso del sistema de partidos y la crisis institucional ocurrida en 1989. Para el autor, en Italia a comienzos del nuevo siglo, la transición no ha concluido, ya que “...los problemas institucionales no fueron todavía resueltos, el sistema partidario no se ha moldeado sólidamente y la relación entre el estado y el mercado no ha sido redefinida de manera aceptable por parte de todos los protagonistas, en particular los sindicatos y los empresarios, y subsiste una confusión de análisis y propuestas sobre casi todas las cuestiones institucionales relevantes”<sup>65</sup>.

Incluir esta perspectiva nos invita a considerar dos cuestiones. En primer lugar, la identificación de este período como transición lleva a Pasquino a plantear su naturaleza en términos conceptuales. No se trata de una transición de un régimen autoritario a uno democrático, sino desde un régimen desacreditado pero democrático, a otro que no termina de definir su perfil. En este sentido plantea que “La democracia es todavía *the only game in town*, pero sobre sus reglas actuales y futuras no hay acuerdo generalizado” (Pasquino, 2002:208). En segundo lugar, los elementos que enumera para explicar por qué la transición no ha finalizado tienen un significativo parecido de familia con los problemas no resueltos en América Latina. Los problemas institucionales no han sido resueltos, ya que el sistema de partidos no se ha moldeado sólidamente, existiendo confusión y propuestas encontradas en la mayoría de los aspectos institucionales significativos.

Como vemos, se presentan alternativas para repensar los conceptos a la luz de procesos concretos y para plantearnos desafíos comparativos, seleccionando casos comparables más allá de los estudios de área.

Si como decíamos, a partir de los estudios comparativos se emprenden “viajes” que tienen como objetivo explicar fenómenos en distintas realidades nacionales, el comparativista, para evitar el estiramiento de los conceptos que son sus hojas de ruta, debe condu-

Carmen. “Algunos efectos políticos y teóricos de la crisis del bloque comunista y de la peculiar transición a la democracia”, en *Zona Abierta* 72/73. Madrid, 1995.

65. PASQUINO, Gianfranco. “La experiencia italiana: dos transiciones (1943-1948; 1989-2001). Pág. 200.



irse como un viajero, quien, a diferencia de un turista, es aquel que no se contenta con observar la nueva realidad a la que llega, sino que trata de comprenderla. El turista, al regreso de su viaje, sólo puede describir lo que ha visto. El viajero, por su parte, puede explicar, porque él mismo se ha modificado a través de la profundidad de la mirada sobre los lugares que ha recorrido.

En este sentido, los conceptos poseen la capacidad de viajar de la que habla Sartori, sólo si logran explicar los nuevos fenómenos a los que se enfrentan. Para evitar el estiramiento, los conceptos –al igual que el viajero para no sentirse extraño en los lugares que visita– sufren modificaciones que los vuelve significativos en y a través de los distintos casos.

Retomar el viaje emprendido por el concepto de poliarquía de la mano de los investigadores que se ocuparon de estudiar el fenómeno de la democracia en América Latina, puede servirnos de ejemplo para ilustrar esta idea.

Como veíamos, en los trabajos que trataron de acceder al estudio de las nuevas democracias a través de la utilización del concepto de poliarquía, tal cual como había sido pensado a la luz de las democracias longevas, la potencialidad explicativa del mismo se veía reducida por la extrañeza que presentaba frente al fenómeno. En los trabajos de Przeworski o de Mainwaring que hemos analizado, si bien constituyen interesantes propuestas de pensar a en perspectiva comparada a través de los casos, la falta de diálogo con conceptos refinados les impide explicar más allá de clasificar y esto limita la calidad de las preguntas que pueden hacerse para comenzar a desandar los casos. Por tanto, las dimensiones que trazan los límites de las poliarquías, no parecen ser suficientes para identificar la realidad de las nuevas democracias.

Al quedarse con esa primera mirada, es escaso lo que develan sobre la estabilidad, la calidad de las instituciones formales e informales y las prácticas democráticas en estos países. Aunque estos trabajos trazan grandes coordenadas, la mirada que prevalece en ellos se asemeja a la del turista que –aunque ducho en cuanto al desplazamiento a través de distintos lugares– no llega a apropiarse de los rincones significativos y los itinerarios que escapan de los paquetes turísticos.

Como veíamos en los trabajos de O'Donnell, el contenido de lo

que hemos denominado “valija metodológica”, es fundamental para iniciar un viaje profundo. El concepto, en este tipo de viaje, se mezcla con la gente de otros lugares, entiende las lógicas de las sociedades que recorre, contrasta los contextos y está dispuesto a asumir sus carencias y/o futuras modificaciones. En este sentido, poliarquía a secas no servía de mucho para explicar cómo funcionaban las democracias de América Latina, pero, refinando las dimensiones que componen el concepto, indagando en sus límites, pudieron encontrarse respuestas más satisfactorias. Al trabajar a la luz de las realidades que trataba de explicar O'Donnell, se comprometió con ellas, y el concepto de democracia delegativa nos dijo bastante más sobre cómo funcionan estas democracias.

Una historia paralela puede ayudarnos a sintetizar el tipo de viajes que los conceptos emprenden en los estudios comparados. En el artículo “Democratización y modelos democráticos alternativos” (1988), Arend Lijphart relata los orígenes de su preocupación por comprender las distintas “lógicas” que la democracia asume en realidades nacionales diversas. A partir del mismo se puede reconstruir el viaje intelectual y conceptual que emprendió el autor. Es sabido que en las décadas del '50 y el '60 predominaban en la ciencia política las orientaciones teóricas anglo-americanas. En aquella época, las ideas de Gabriel Almond acerca de que en sociedades homogéneas era más fácil lograr estabilidad democrática –ideas inspiradas en las democracias estadounidense y británica– eran ampliamente respetadas. La contrapartida de esta afirmación suponía que las dificultades que habían tenido algunas democracias europeas para permanecer estables estaban asociadas con que sus sociedades eran más bien heterogéneas, plurales y, en algunos casos poseían fuertes divisiones culturales, religiosas y/o ideológicas. Evidentemente, si se supone que el comportamiento de los líderes políticos tiende a ser mayoritario y que las reglas que rigen en esas sociedades favorecen la competencia, las sociedades plurales parecían condenadas a tener democracias menos estables.

Lijphart viajero, retorna a Holanda, y comprueba que las afirmaciones acerca de la inestabilidad de la democracia en sociedades divididas no permitían comprender el “éxito” de la democracia en su país. En términos comparados diríamos que controla la generalización planteada en los estudios de Almond, y –aunque no se conten-

ta con la opción de "caso anómalo"— descubre que la misma no se aplica a la nueva realidad. Este ejercicio, intelectual y vital, es lo que abre un resquicio para iniciar nuevas investigaciones sobre las "lógicas" que asume la democracia en los distintos países. Queda planteada en estos términos la pregunta acerca de cómo funcionan los regímenes democráticos en sociedades plurales.

La comparación, como forma de estudiar los fenómenos sociales, no se contenta con el hallazgo de un caso anómalo; juzga el alcance de las producciones teóricas a la luz de realidades distintas, y ayuda a proponer nuevas generalizaciones. En la historia de Lijphart, lo interesante es comprender cómo, a partir de su viaje, comienza a trabajar y a desarrollar una nueva explicación acerca del los elementos que permiten entender la estabilidad de las democracias. Controla comparando el fenómeno democrático en sociedades plurales y encuentra que en los distintos países existen diferentes instituciones: tanto formales como informales, y prácticas.

El viaje cierto de Lijphart, como investigador y viajero, pone en juego el mapa conceptual y el mapa real al interior del cuadrante noroccidental.

En este trabajo nos hemos detenido en el análisis de algunos textos que consideramos significativos para ilustrar las consecuencias de una preocupación constante de los comparativistas: el "estiramiento" de los conceptos. Hemos visto que la comparación en ciencias sociales es un método para el control de generalizaciones. Pero ¿cuál es el fundamento de esta cruzada permanente por el control?

Se ha expresado que las generalizaciones bien fundadas se parecen a una carta en gran escala que usaría el piloto de un avión para atravesar un continente. Pero se ha aclarado también que el trabajo del comparativista se inserta en una idea aún más específica: la de poder viajar cual piloto en gran escala, para luego desembarcar, explorando a pie, a partir de mapas locales. Esta ardua y seductora tarea es la que orienta a que los investigadores pongan en juego teorías y conceptos.

Hay entonces en la idea de viaje conceptual esta doble cuestión de piloto y viajero explorador. El estudio comparado pretende entonces articular un nivel teórico de análisis en el marco de realidades particulares, teniendo presente un eje histórico y un plano internacional.

Los avances en relación a los trabajos sobre la democracia en América Latina se vislumbran en esta perspectiva: desembarcar, preguntarse y explorar. En este sentido, lo obvio es lo aparente y es tarea del comparativista dudar de las semejanzas e interrogar a las diferencias, abriendo así nuevas sendas de investigación.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACHACHE, Gilles. *¿El hombre de ciencia y el político hablan el mismo idioma?*, en: "Teoría política y comunicación", AAVV, Gedisa, 1992.
- BARRINGTON MOORE, Jr. 1973 "Los orígenes sociales del autoritarismo y la democracia". (1973) Ediciones Península. Barcelona, 1991. 3ª Edición.
- BARTOLINI, Stefano. 1991 "Tiempo e investigación comparativa". En Sartori y Morlino (Comps.) *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza Editorial, Madrid, 1994.
- BOURRICAUD, François. *Sobre la noción de comunicación sociopolítica*, en: "Teoría política y comunicación", AAVV, Gedisa, 1992.
- COHEN y ARATO. *Sociedad civil y teoría política*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- COLLIER, David y LEVITZKY, Steven. "Democracia con adjetivos. Innovación conceptual en la investigación comparativa". *Agora* N° 8. Buenos Aires, 1998.
- COLLIER, David. "El método comparativo: dos décadas de cambios". En Sartori y Morlino (Comps.) *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza Editorial, Madrid, 1994.
- COLLIER, Ruth and COLLIER, David. "Shaping the Political Arena". Princeton University Press. Princeton, 1991.
- DAHL, Robert. "La democracia y sus críticos". Editorial Paidós. Barcelona, 1992.
- ELSTER, Jon. "Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales". Gedisa Editorial. Barcelona, 1995.
- ELSTER, Jon. "El cemento de la sociedad. Las paradojas del orden social". Gedisa Editorial. Barcelona, 1992.
- GEARY, Mirta. "Repensando las políticas locales a la luz de algunas teorías sobre la deliberación y el espacio público", en *Temas y debates*. Año 7, N° 6 y 7, Noviembre de 2003, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, UNR.
- GONZÁLEZ ENRIQUEZ, Carmen. "Algunos efectos políticos y teóricos de la crisis del bloque comunista y de la peculiar transición a la democracia.", en *Zona Abierta* 72/73. Madrid, 1995.
- HABERMAS, Jürgen. *Facticidad y validez*. Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*. Tomo 1. Editorial Taurus, Madrid, 1999.
- LABARRIERE, Jean Louis *Del discurso político como apariencia engañosa en Aristóteles*, en *Teoría política y comunicación*, Gedisa, 1992.
- LESGART, Cecilia. "Usos de la transición a la democracia". *Homo Sapiens*. Rosario, 2003.

- LIJPHART, Arend. *Democratización y modelos democráticos alternativos*, en: "Presidencialismo Vs. Parlamentarismo". Consejo para la consolidación de la democracia. Eudeba. Bs. As., 1988.
- LIJPHART, Arend. *Las democracias contemporáneas*. Editorial Ariel, S.A. Barcelona, 1998.
- LINZ, Juan y STEPAN, Alfred. *Problems of Democratic Transition and Consolidation*. Johns Hopkins University Press. 1996.
- MAINWARING, Scott "La democracia en Brasil y en el Cono Sur: Éxitos y problemas". En *Agora* N° 5 Grupo. Estudios Políticos. Bs. As. 1996.
- MAINWARING, Scott y otros. "Hacia una clasificación de los regímenes políticos en Latinoamérica, 1945-1999". *Revista de Ciencias Sociales*. Universidad Nacional de Quilmes. N° 14. Agosto, 2003.
- MARC FERRY, Jean. *Las transformaciones de la publicidad política*, en: "El nuevo espacio público", AAVV, Gedisa, 1995
- MARRAMAO, Giacomo. *El orden desencantado: sentido y paradojas de la racionalidad política*, en: "Teoría política y comunicación", AAVV, Gedisa, 1992.
- MORLINO, Leonardo. "Problemas y opciones en la comparación". En Sartori y Morlino (Comps.) *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza Editorial, Madrid, 1994.
- MUNCK, Gerardo. "La democratización en perspectiva comparada. El debate contemporáneo". *Desarrollo Económico*. Vol 36. N° 142. Buenos Aires, 1996.
- MUNCK, Gerardo. "Una revisión de los estudios sobre la democracia: temáticas, conclusiones y desafíos". *Desarrollo Económico*. Vol 41. N° 164. Enero-marzo, 2002.
- NORTH, Douglas. *Una teoría de la política basada en el enfoque de los costos de transacción*, en "La nueva economía política. Racionalidad e instituciones" (Saiegh y Tommasi compiladores), Eudeba, 1998.
- O'DONNELL, Guillermo y SCHMITTER, Philippe. *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Tomo 4: "Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas". Paidós, 1986.
- O'DONNELL, Guillermo. "Modernización y autoritarismo". Editorial Paidós, 1972.
- O'DONNELL, Guillermo. "Y a mí que mierda me importa? Notas sobre sociabilidad y política en la Argentina y Brasil". En *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Paidós, Buenos Aires, 1997.
- O'DONNELL, Guillermo. "Otra institucionalización" En *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Paidós, Buenos Aires, 1997.
- O'DONNELL, Guillermo. (1997) "¿Democracia delegativa?". En *Contra-*

puntos. *Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Paidós, Buenos Aires, 1997.

O'DONNELL, Guillermo. "Acerca de varias accountabilities y sus interrelaciones" En Peruzzotti, Enrique y Smulovitz, Catalina (Eds.) *Controlando la política*. Temas Grupo Editorial. Buenos Aires, 2002.

PANEBIANCO, Angelo. "Comparación y explicación". En Sartori y Morlino (Comps.) *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza Editorial, Madrid, 1994.

PANIZZA, Francisco. "Más allá de la 'democracia delegativa'. La 'vieja política' y la 'nueva economía' en América Latina. En Cheresky y Pousadela (comps.) *Política e Instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*". Paidós, Buenos Aires, 2001.

PASQUINO, Gianfranco. "La experiencia italiana: dos transiciones (1943-1948; 1989-2001)". En PostData 8. Septiembre, 2002.

PERUZZOTTI, Enrique y SMULOVITZ, Catalina. "Accountability social: la otra cara del control". En *Controlando la política*. Temas Grupo Editorial. Buenos Aires, 2002.

PERUZZOTTI, Enrique. "La democratización de la democracia. Cultura política, esfera pública y aprendizaje colectivo en la Argentina postdictatorial". En Cheresky y Pousadela (comps.) *Política e Instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*". Paidós, Buenos Aires, 2001.

PRZEWORSKI, Adam y otros. "Las condiciones económicas e institucionales de la durabilidad de las democracias". Revista *Ágora*. N° 5. Buenos Aires, 1996.

SARTORI, Giovanni. *La política. Lógica y método en las Ciencias Sociales*. Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

SARTORI, Giovanni. "Comparación y método comparativo". En Sartori y Morlino (Comps.) *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza Editorial, Madrid, 1994.

SKOCPOL, Theda and SOMERS, Margaret. *The uses of comparative history in macrosocial inquiry*. Cambridge University Press. Cambridge, 1994.

SKOCPOL, Theda. *Los estados y las revoluciones sociales*. Fondo de Cultura Económica. México, 1984.

TOURAINÉ, Alain. *Comunicación política y crisis de representatividad*, en: "El nuevo espacio público", AAVV, Gedisa, 1995.

WOLTON, Dominique. *La comunicación política: construcción de un modelo*, en: "El nuevo espacio público", AAVV, Gedisa, 1995.

**LAS POLÍTICAS MUNICIPALES  
DE EMPLEO-FORMACIÓN Y LA  
CONCERTACIÓN PÚBLICO-PRIVADA  
Estudio comparativo de dos casos:  
Rosario, Argentina y Bidasoa, País Vasco**

PATRICIA REAL